

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 103-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las tres de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

**DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas  
Mg. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías  
Dr. Juan Carlos Gonzales Suárez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

**INVITADOS**

Víctor Yactayo Espejo (Jefe OGAL)  
Ivar Farfán Muñoz (Director DGA)  
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (Jefe OGRRHH)  
Pedro Verano Colp (Jefe OGPL)  
Guido Merino Neira (Jefe OGIU)  
Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano Facultad Medicina)  
Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Decano Facultad Farmacia y Bioquímica)  
Julio Víctor Mejía Navarrete (Decano Facultad Ciencias Sociales)  
Víctor Manuel Cruz Ornettta (Decano Facultad Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Decano Facultad Medicina Veterinaria)  
Robert Alfonso Miranda Castillo (Decano Facultad Ciencias Administrativas)  
Betty Gaby Millán Salazar (Decana Facultad Ciencias Biológicas)  
Carlos Antonio Quispe Atuncar (Decano Facultad Ingeniería Industrial)  
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Facultad Psicología)  
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano Facultad Química e Ing. Química)  
Germán Small Arana (Decano Facultad Derecho y CC.PP.)  
Hoover Ríos Zuta (Decano Facultad Ciencias Económicas)  
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)  
Werenshon Ramos Gonzales (OGPL)

Efraín Rodrigo Barragán Rojas (OSV)  
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)  
Tula Sánchez García (VRAP)  
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)  
Giselle Zamudio G (OGIU)  
Fernando Llamasas Bellido (OGIU)  
Carlos Burga Gutiérrez (Director Diario El Peruano)  
José Palomo.....(Rectorado)  
Fernando Anaya Meléndez (Defensoría Universitaria)  
José Ángel Porlles Loharte (OGPL)  
Ezzard Omar Alvarez Díaz (OCA)  
Miguel Blanquillo Milla (OGRRHH)  
Wiliam Vargas Moreno (R.U.J.C.T.)  
María del Pilar ..... Núñez  
Eduardo Sueng Moscoso (APRU CIPRES)  
Ariel Díaz Aparicio (APRU CIPRES)  
Marcos Antonio Tafur Trigoso  
Rubén Tejada Tuesta (OGIU)  
Vanessa Tello Estremadoyro (Imagen Institucional)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria del consejo universitario.

El tema de esta sesión es la toma de la ciudad universitaria. Quiero informar que el día de ayer a las 17:00 horas aproximadamente como mil o mil quinientas personas ingresaron a la ciudad universitaria y con arengas han tomado todo el recinto de la ciudad universitaria. En ese sentido, hay muchos alumnos, docentes, que han permanecido en la ciudad hasta altas horas de la noche en que recién han podido salir de la universidad.

El segundo tema es que también ha habido agresión al personal de seguridad, y hemos tomado conocimiento que han ingresado a las instalaciones de seguridad. Hay un aula donde teníamos equipos, computadoras, también las han abierto, y lo que exhortaríamos es continuar con el diálogo. Hemos mantenido una información muy de cerca con los estudiantes, sin embargo, el día 14 de setiembre la junta transitoria de la FUSM nos comunicó que tienen nuevos representantes a través de una carta dirigida al rector y nos dicen que la junta transitoria está compuesta por Gloria Alejandro Yáñez, subsecretaria del centro federado de educación; David Reynaldo Ángeles, secretario de prensa del centro federado de letras; Alfredo Vera, secretario del comité de comensales, Kriz Ivone Vidal Conde, secretaria general de derecho y ciencia política. Entonces, el día 14 de setiembre se constituyó la comisión transitoria, perdón, el documento ingresó el 16 a las 15:00 horas, fecha en que estábamos realizando el consejo universitario, y pedían que se les reincorpore al consejo. Para lo cual les pedimos que primero debían constituirse con un representante y bajo las normas legales. El día 18 de septiembre nos hacen llegar otra carta por mesa de partes y lo recibí a las 15:00 horas donde piden el diálogo con la participación del alcalde de Lima, el rector, para dar solución integral al nuevo pliego mínimo que exponen. Exponen seis puntos.

El primer punto, exigir la construcción del cerco perimétrico sin ceder un centímetro del campus universitario, por lo cual rechazan toda propuesta del rector que viene negociando con la municipalidad.

Segundo, cumplimiento del acuerdo del consejo universitario donde se establecía el bachillerato automático para las bases 2016, 2017 y rechazar el comunicado de SUNEDU que indica que solo hasta la base 2015.

Tercero, archivamiento del proyecto del reglamento de proceso disciplinario que actualmente el rectorado viene trabajando con miras a su aprobación.

Cuarto, rechazar el intento de modificar el estatuto que busca aumentar el mínimo de vacantes para el centro preuniversitario y que en la actualidad debe ir reduciéndose hasta el 10%.

Quinto, exigir la nulidad de estudios generales dentro del estatuto, dado que el carácter de los mismos se reduce a una enseñanza escolarizada, niega el gobierno e impide la vinculación con cada una de sus escuelas.

Sexto, participación estudiantil en el comité de bienestar universitario. Es preciso indicar que los estudiantes consideramos que para el normal desarrollo de la educación y se garantice la participación efectiva de los estudiantes, debe buscarse canales proporcionales de decisión.

Acá es bien claro el asunto. El cogobierno que se da en la universidad es en el consejo de facultad, consejo universitario y asamblea universitaria. Los alumnos tienen una representación de acuerdo a ley y por votación. La FUSM es el único

representante del gremio estudiantil que se elige con un pequeño número de estudiantes y definen su representación; pero en esta oportunidad la FUSM no tiene gobierno porque prácticamente ya cumplieron su fecha de gestión, y por otro lado, también hay desacuerdos, por eso es que han formado una comisión transitoria por un número de estudiantes. Su participación en el consejo universitario es de un solo representante, y ellos quieren que vayan cinco personas que han sido nominadas.

Quisiera que el director administrativo nos informe de los hechos que han ocurrido el día de ayer y lo mismo el jefe de seguridad.

**Lic. Ivar Farfán:** Dichas protestas se radicalizaron y comenzaron a generar actos contra el patrimonio de la ciudad universitaria, y actos de vandalismo. Hemos recibido algunas imágenes de materiales, por ejemplo, de empresas que vienen ejecutando obras dentro de la ciudad, y que están siendo utilizadas como barricadas. De repente, el jefe de seguridad podría relatar algunos otros hechos más violentos en los cuales él también ha tenido alguna situación.

**Sr. Efraín Barragán:** Poco usual, movimientos estudiantiles alrededor de unos 1500 estudiantes y muchos de ellos no pertenecen a la universidad, se desplazaron por los diferentes lugares de la universidad, han tomado la puerta tres, y así las otras puertas. Dentro de los actos que han ido contra la propiedad privada como dice nuestro director general, han ingresado a mi oficina. Las personas que han hecho eso, la mayoría las tenemos plenamente identificadas. Con la denuncia penal correspondiente, se van a tomar las acciones pertinentes. Por lo demás, no creo que sean hecho por alumnos porque son actos vandálicos, porque han sacado cosas, han violentado oficinas, han sacado enseres. Hay algunos estudiantes universitarios como ellos mismos saben que están ligados a la organización... como sabemos es una organización generada por la organización terrorista de sendero luminoso, pero que están identificadas. Esperemos que las autoridades tomen la acción correspondiente.

Eso empezó a la 6:30 p.m. y alrededor de las 9:00 p.m. ya estaba cerrada la universidad con violencia.

**Señor Rector:** Quisiera que el asesor legal nos diga frente a esos hechos en qué situación nos encontramos. Que es lo que se podría tipificar de agresión a la universidad.

**Abg. Víctor Yactayo:** Se habría producido secuestro de los trabajadores que en ese momento se encontraban laborando, daños a la propiedad, falta a la autoridad, y esos elementos habría que ser analizados a través de la intervención de la fiscalía al momento de levantar el acta y comprobar todas las faltas que se puedan determinar para poder hacer las denuncias que correspondan.

**Señor Rector:** ¿Alguna opinan de los decanos? Tenemos a los periodistas y quisieramos hacer una conferencia de prensa para indicarles la posición del consejo universitario.

**Decano Segundo Granda:** Quiero expresar mi enérgica protesta porque está afectando... la semana pasada habíamos organizado una feria laboral y esta feria se ha tenido que suspender justamente porque nos dijeron que el día jueves iban a tomar la ciudad universitaria. Esta feria consta en que vienen empresas de reconocido prestigio y ofrecen la posibilidad de trabajo para los estudiantes, y lo que ha pasado resta la posibilidad de que estas empresas vuelvan a venir. Ellos han hecho una inversión para llegar a la universidad, y que se les suspenda unas horas antes, realmente indigna. El día de hoy tenemos desayuno de trabajo con empresas para ver cuáles podrían ser sus perspectivas, qué actividades deseamos para nuestros estudiantes. Esas empresas ya no van a volver. Estamos perdiendo las clases de posgrado, las clases de Cerseu, tenemos matrícula suspendida, ya no vamos a poder hacer eso. No solo es el daño que ocasionan hacia la imagen de la universidad, también es que las empresas se ven afectas. Ya van suspendiendo varios días las clases. Yo creo que acá hay que tomar una actitud decidida sobre el libre tránsito de los alumnos, los docentes, los administrativos, que están impedidos de ingresar a hacer sus labores. Tenemos una acreditación que ya viene a fin de mes, y cómo se nos va a acreditar frente a este problema. Son daños no solo para el nombre de la universidad sino también perjuicios. Yo creo que acá sí merece una actitud de respeto y defender lo que es el principio de autoridad. Se debe dar una respuesta muy firme sino estamos dando el ejemplo que cualquier persona puede entrar a la universidad, puede agarrar. Por lo tanto, demos un plazo a los alumnos para que desajonen siempre de acuerdo a la ley.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Está la prensa afuera.

En realidad ellos están teniendo más prensa.

Yo quisiera proponer a los miembros del consejo lo siguiente. Quisiera en principio proponer que el consejo universitario rechaza la violencia con la que se ha tomado la universidad; segundo, el tema del cerco, que está en diálogo con los órganos competentes, con los estudiantes los cuales han sido invitados incluso por la municipalidad; tercero, el bachillerato automático no es un tema que la universidad decide, es un tema de la ley. Cuarto, el reglamento de procesos disciplinarios ha sido entregado formalmente a la federación universitaria de estudiantes para su discusión, por lo tanto, no hay lugar a esta toma. Esta toma tiene otra connotación de naturaleza política y en ese sentido debería tener el respaldo del consejo, y por lo tanto, se da a los estudiantes hasta las 12:00 m. para que pacíficamente desocupen el campus universitario y en caso contrario se actuará conforme la ley manda. Esa es mi propuesta.

**Señor Rector:** ¿Alguna otra propuesta?

**Decana Ana Díaz:** Vamos a partir desde un lema, "san marcos es el Perú, san marcos es de todos, san marcos se defiende", pero hay un principio que los derechos de uno termina cuando se vulneran los derechos de la mayoría.

Llamamos a los estudiantes que son la mayoría a reflexionar esta situación que destruye la imagen institucional, de san marcos, y tenemos a ese san marcos dentro de nosotros, y creo que la relación de los chicos que desean estudiar y no perder esas horas de clases irrecuperables por esta situación también puedan pronunciarse y que tengan voz. Ellos son la voz que no se escucha, son la voz silenciosa. Creo que en este momento son los que deben pronunciarse porque son la mayoría. De hecho que esta mayoría de estudiantes están siendo vulnerados, yo creo que a través del consejo en pleno puede invocar al diálogo hasta cierto tiempo, luego se tomarán las acciones pertinentes.

**Señor Rector:** Vamos a hacer un corte y vamos a ir a la conferencia de prensa, y después retornamos. La decisión es dar un plazo hasta las 12:00 m. que ellos desocupen pacíficamente. Segundo, ha habido actos de violencia que se tienen que tipificar porque se ha atentado contra la seguridad, y ha habido daño a la propiedad pública.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** No diga eso, se evaluará.

Es, rechazar los actos de violencia contra la universidad y de la que formamos parte la comunidad universitaria. Segundo, invocar al diálogo que ha existido, que existe y existirá siempre.

**Señor Rector:** Bien, vamos.

#### (DESPUÉS DE LA CONFERENCIA DE PRENSA)

**Señor Rector:** Vamos a continuar con el consejo universitario. Vamos a hacer una síntesis de todo lo actuado hasta el momento. Hemos expuesto a la prensa sobre los dos documentos fundamentales de la junta transitoria de la FUSM. Como comprenderán la FUSM está dentro del estatuto. Es un gremio que no sabemos cómo se eligen. No quieren elecciones universales a través del comité electoral y rechazan todo control, sin embargo, por el estatuto tienen su presencia en este consejo universitario. Venía trabajando en el consejo universitario el alumno Juan Pineda y después del día 16 de septiembre, después del consejo universitario donde se explicó la parte del perímetro universitario, y donde se indicó que era un mandato de ley, prácticamente lo vacaron, entonces, se formó la comisión transitoria. Una comisión transitoria integrada por cuatro personas. Estábamos hablando de los integrantes de la comisión transitoria que son cuatro personas, Gloria, David, Alfredo y Kris, y segundo cuál es su plataforma de lucha que ellos están pidiendo, que también son seis puntos y sobre los cuales ellos están pidiendo el diálogo. Hemos invitado a dos de sus integrantes, los podemos escuchar, pero no en el consejo universitario, sino en una situación aparte, pero como consejo universitario creo que debemos tomar una decisión. El primer punto que hemos expuesto es rechazar tajantemente todo acto de vandalismo dentro de la ciudad universitaria; el segundo punto, es invocar y continuar con el diálogo que hemos estado haciendo con los estamentos correspondientes. No pueden integrar el consejo universitario porque no hay una representatividad legal, entonces, podemos conversar con ellos extraoficialmente; el tercer tema, ya se tomó la decisión de comunicar al ministerio público respecto a la toma de la universidad. El fiscal de prevención del delito ya debe estar constituyéndose en el término de la distancia para verificar la toma y hacer el acta respectiva. Entonces, estamos en el consejo universitario, ¿alguna apreciación?, ¿algún otro informe que tengan que dar en momento?

**Decano Sergio Ronceros:** Solamente un comentario. En el tema de seguir con el diálogo cuando la universidad está tomada. Estamos negociando bajo presión y eso me parece que no es bueno. El diálogo tendría que ser previo a recuperar el principio de autoridad.

**Señor Rector:** Lo que dice el Dr. Gerardo es cierto, el diálogo se dará después que depongan su actitud.

**Decano Julio Mejía:** El diálogo es válido en cualquier condición, ni al peor de los reos se le puede negar la palabra, sobre todo en condiciones nuestras, de una universidad que se declara la más antigua de América, creo que el diálogo no impide que llegamos a cualquier acuerdo. Con o sin toma el diálogo debe continuar. El diálogo es un medio, no es una solución de nada. Hay que verlo así. Es un instrumento legal para encontrar vías de solución. Creo que el diálogo es paz, es concordancia, es acercamiento. Lo que necesitamos es acercarnos, lo que necesitamos es concordancia y creo que el diálogo es un instrumento para ello.

**Decano Víctor Cruz:** A mí me parece que el diálogo ha sido roto por los estudiantes porque cada vez que ellos encuentran que hay una opinión de las autoridades, del consejo, que es contrario a lo que ellos opinan, y en la cual por mayoría se les gana, ellos inmediatamente rompen el diálogo y adoptan medidas de fuerza. Todos los días en la universidad en los últimos días hemos presenciado los reclamos a viva voz en el patio principal de la universidad. No dejan ni siquiera que hagamos los consejos con la comodidad que se necesita. No sé de qué diálogo se habla. No hay ningún diálogo. Es un diálogo de sordos porque ellos nunca escuchan. Yo creo que se deben tomar las medidas necesarias para que la universidad sea recuperada porque estamos perdiendo un montón de actividades importantes. Las áreas de ingeniería, biología, matemáticas y físicas, teníamos las actividades relacionadas a la certificación ISO 9001. Nosotros ayer hemos estado hasta las 9:00 p.m. con los asesores del proceso, y hemos tenido que hacer una cola casi hasta las 10:00 p.m. para poder salir, y todas las actividades se han quedado truncas porque se ha tomado la universidad, y todo el tiempo pasa lo mismo. Se avanza y luego retrocedemos un montón, porque no solamente toman la ciudad sino que destrozan muebles e inmuebles y en el caso de mi facultad por ejemplo, el techo de la facultad del auditorio está lleno de papelería de suciedad, parece que han subido, han querido mover las cámaras. No sé si habrán

entrado. Hay una inseguridad tremenda con esta situación, pero lo primero es pedirles que inmediatamente desalojen la ciudad universitaria porque así no hay ningún diálogo que sea valedero en esas condiciones.

**Decana Ana Díaz:** Solo para hacer cuenta que ha salido un comunicado de la universidad, pero en el texto dice, en vista de la interrupción de la actividad normal de la ciudad universitaria, en aras de la seguridad y bienestar de los trabajadores, se ha dispuesto la suspensión de labores administrativas y académicas, en todo caso por favor se podría poner, estudiantes, docentes y trabajadores, solo mencionan trabajadores en el comunicado.

**Señor Rector:** Recursos Humanos que rectifique eso

**Decano Germán Small:** Es importante meditar un poco porque ya la situación está dada. Desde varios días se ha estado manifestando internamente en las facultades estos hechos. La actuación violenta puede generar mucha más violencia. Usted tiene razón cuando dice hay que conversar, hay que interrelacionarnos frente a esto. La situación está dada, entonces, hay que afrontarla. Una de las medidas podría ser entrar violentamente, pero eso podría generar acciones mucho más violentas al interior del centro universitario, por eso que no se rompa el diálogo aún cuando ya se han dado estos hechos como ha dicho Julio Mejía también, interpongamos los mejores oficios, de repente, ha habido una mala respecto del proyecto del bypass. A todos nos interesa el bypass, a la comunidad le interesa, a Lima le interesa, pero hay que evitar cualquier acto de violencia que pueda generar hechos que pudiéramos lamentar. Por eso hay que meditar muy bien esto. Si bien es cierto, lamentamos la toma de local que a nada conduce pero ya está, hay una situación hecha. Ojalá fortalezcamos esfuerzos para que se pudiera coordinar o pudiera recibir a esta comisión para que exponga su punto de vista y se les escuche también.

**Decana Betty Millán:** Pienso que los decanos que han intervenido tienen cierta razón, pero la razón que la tenemos también tiene que ser meritoria para llegar a los estudiantes que nos interesa, y los estudiantes que nos interesan no son solo los que han tomado la universidad, sino todos los demás estudiantes, toda la comunidad universitaria. Los que han tomado la universidad, especialmente la parte que está dirigiendo, está usando una información errada, está tergiversando la información porque siguen hablando de la oreja, siguen hablando de la pérdida del terreno y los comentarios que se hacen en las redes sociales, informa de que la gente sanmarquina no quiere que se quite ni un pedazo de territorio a San Marcos, incluso están haciendo historias pasadas de cómo se ha quitado en años atrás, el terreno de San Marcos, y se ha limitado a lo que es ahora. Se habla incluso de la pérdida de lo que ahora es la Católica y debió ser de San Marcos. Entonces, cosas como esa influencian en el ánimo de la gente y exacerbان si es que la autoridad de nuestra universidad, transmite por un lado firmeza, pero por otro lado, hay que reconocer que se transmitió una información que no es la adecuada. La información adecuada es de que ya había una propuesta de San Marcos hacia la algo que iba a ser resolutivo. Eso es lo que han aprovechado esta gente para decirle, el rector está negociando por de bajo. San Marcos no se vende, San Marcos se defiende. Entonces, hay que tratar de lograr separar eso y los mensajes tienen que ser cortos y claros. Tenemos que decir, todos queremos a San Marcos, todos queremos el bienestar de San Marcos, tanto las autoridades como los estudiantes y la comunidad en general, y por ello tenemos que tratar de dar un nivel de adecuación y solución a este problema. Lo que está en negociaciones es eso, la solución del problema, y la propuesta técnica que ha elaborado infraestructura está bien porque sino con qué vas a defender ante la municipalidad, ante AATE, si no tienes una propuesta técnica. Eso es lo que se tiene que decir. Pienso que hay que escuchar a estos jóvenes que vienen hoy día, y luego de ello, el consejo seguirá tomando la decisión, porque como usted dijo rector, no hay que ver la representación porque se nos impone una representación, ellos tienen que aprender a jugar en democracia y no pueden imponer lo que no es democrático y lo no democrático también es conocer, cómo sabemos nosotros que ellos están representando a todos los estudiantes. No lo sabemos, porque no ha habido elecciones, se han auto impuesto. Han dado un golpe a la anterior directiva. Antes había más democracia de lo que ahora hay. Sinceramente opino que hay que explicar que se está perdiendo clases, se están perdiendo obras, se están perdiendo investigaciones, se están perdiendo una serie de cosas, todo lo que teníamos en obras no van a poder ingresar. En general, toda la universidad pierde, ellos también pierden. Eso hay que efectivizar. Me parece que no debemos interrumpir el diálogo, lo cual no quiere decir, usted señor rector hace un rato en la entrevista dijo, sí queremos el diálogo pero que depongan su actitud, y creo que dio un plazo hasta el mediodía. Como van a venir a conversar, ahí se verá qué decisión toma la universidad, pero ahora pienso que debería irse marcando eso. Tengo sinceras diferencias con la forma y la posición como los estudiantes están abordando el tema. Repito, muchas veces no han dejado las formas violentas que tal vez en antaño se hacían, pero se olvidan que estábamos en otro sistema, estábamos en un gobierno militar cuando por ejemplo muchos de nosotros éramos estudiantes, y las medidas eran distintas. Entonces, ahora tenemos que saber actuar en los fueros democráticos, tenemos que presionar como corresponde y ellos lo que hacen es imponer, quieren imponer por la fuerza a la universidad sus actos. Eso sí debemos ser claros y ser tajante que no debemos transigir con ellos.

**Decano Máximo Poma:** Lamento la toma de la ciudad universitaria, anoche salí a las 8:30 p.m. y me informe que estaban cerradas las puertas 1, 2, 3, y salí por la puerta 8. Esta toma ha cortado el proceso de ISO 9001 que nos tocaba hoy muy temprano, y también tenemos programada para el día sábado una conferencia en el auditorio de la facultad de ciencias administrativas; también se está cortando. Yo creo que hay mucha desinformación. Nosotros no podemos

ceder a pedir algo que no es nosotros. Nosotros no tenemos hasta ahora un límite de la ciudad universitaria, somos precarios. Lo que debemos buscar es que se defina bien los límites y el cerco adecuado a lo que le corresponde a nuestra universidad. Esa es nuestra tarea como consejo universitario y usted señor rector como representante tiene todo nuestro apoyo para que se llegue a una solución y se termine de una vez con estas tomas que siempre ocurren cuando alguien tiene alguna necesidad de hacerse notar.

**Señor Rector:** Ya no discutamos más sobre el diálogo, se da el diálogo. El segundo tema es que depongan su actitud. El tercer tema sería dentro de ese diálogo, analizar la carta que ellos han presentado, los seis puntos. El primer punto hablan de exigir la construcción del cerco perimétrico sin ceder un centímetro del campus universitario, por lo cual rechazamos toda propuesta que actualmente el rector Orestes Cachay viene negociando con la municipalidad de Lima. En este punto, exigir la construcción del cerco perimétrico sin ceder, no sé cómo lo vamos a hacer. Entonces, esto lo está viendo la parte técnica, lo está viendo infraestructura y que sea infraestructura quien tenga que resolver y explicarles este tema. Si queremos llegar a un diálogo, que ellos se incorporen a la comisión que está tratando este tema, que ellos definan quiénes pueden ir como representante de los estudiantes para analizar este tema. Esperemos que ellos propongan un proyecto de "sin ceder un centímetro". Podamos ir analizando cada uno de estos temas.

El primer punto, de exigir la construcción del cerco perimétrico sin ceder un centímetro. La comisión, no sé si está. Ivar cuántos representantes son para hacer la conformación, hay un estudiante que no está legalizado, porque el 01 de octubre hay elecciones.

**Lic. Ivar Farfán:** La comisión está conformada por mi persona, el jefe de asesor legal, el jefe de infraestructura, y un representante de los estudiantes. Ahora, como no están participando ellos del cogobierno en este momento, no hay una participación formal, salvo que el consejo les autorice se podría invitar probablemente a alguno de estos señores que se dicen representantes.

**Señor Rector:** Dentro de ese diálogo, encargaremos al presidente la comisión de análisis técnico, a efectos de que llame a un representante, sin voz ni voto, pero que esté participando en las actividades, y que lo haga la comisión directamente, pero por escrito, para que vean ellos que sí estamos comunicándoles de todas las reuniones oficiales que hay, y en las reuniones internas que tengan, comuniquen por escrito, inviten y digan, estamos en este programa de actividades, y estamos en este punto; y luego continuando en su escrito dice, "...rechazamos toda propuesta que actualmente el rector Cachay viene negociando". Acá no hay ningún negocio. Acá no estamos hablando de negocios, y lo dicen negocios con la municipalidad de Lima, de repente, quiero entender de que negociemos mejor este asunto. Entonces, encarguemos también a la comisión para que vayan viendo qué puntos vamos a plantear de negociación, si me están afectando la parte de Maestranza, cuánto es lo que me van a afectar de Maestranza, y dónde lo debo reubicar.

El segundo tema tendría que ser el saneamiento del terreno de la ciudad universitaria.

El tercer punto sería, ¿qué más podemos pedir? Por 5000 metros que nos podrían cortar, ¿qué podemos pedir frente a eso? Sé que en el Parque de Las leyendas hay un terreno de la municipalidad. Podemos pedir eso, y seamos más locos, pidamos un nuevo terreno para la ciudad universitaria, y de repente, en coordinación y la coyuntura nos puede favorecer y podamos encontrar esto, pero eso es lo que tiene que ver la comisión. Eso lo tengan bien claro la comisión, porque cuando la comisión se reúna con las autoridades de AATE y de la municipalidad de Lima, ya vayan avizorando hacia dónde vamos. El saneamiento de la ciudad universitaria, no sé aproximadamente cuánto significa. El año pasado debíamos en predio algo de 2 millones. Estaba pensando en negociar por ahí esos 2 millones. Entonces, este primer punto lo pasaríamos a la comisión que está viendo este tema para que lo trate. Cuando vengan les explicaremos en ese sentido.

**Decana Luisa Negráin:** Algo que no me parece correcto, bueno, es lo correcto, pero tal vez no es apropiado que en este tema se diga, por ejemplo, que si la municipalidad quiere expropiar por la ley de expropiación, lo puede hacer, y eso se dijo en la conferencia de prensa. Efectivamente lo puede hacer, pero la universidad no lo va a permitir, ese debería ser nuestro discurso, es cierto, pero eso exacerba más los ánimos. Ese día, discúlpeme señora vicerrectora, en el consejo universitario tampoco me pareció apropiado sacar ese tema, "Miren, acá está la ley y si quieren nos van a expropiar". Es un parecer, tal vez esté equivocada, pero no me parece adecuado. Segundo lugar, también usted mencionó que en los términos de pedir una compensación, hay que ver que es un terreno rústico, y por lo tanto seguramente que está subvalorado, entonces, "el que pide poco, es un loco". Pidamos más, o sea, digamos a la comunidad universitaria, lo que usted ha mencionado, que en términos de compensación estamos solicitando algunas obras en la misma ciudad universitaria y tal vez por qué no, terrenos que la municipalidad tiene en otros ámbitos y que podrían ser utilizados por la universidad.

Luego cuando se dice que se ha roto el diálogo yo me pregunto, bueno, tal vez es porque no he estado frecuentemente en los consejos universitarios, y al único que asistí, bueno, estaba el representante de la federación en ese entonces, pero luego, no sé qué diálogo se ha entablado en algún momento con los estudiantes. De hecho estoy de acuerdo con los con los acuerdos tomados por el consejo universitario, lo que usted manifestó en la conferencia de prensa, rechazamos toda acción violenta que afecte a la comunidad universitaria, a la infraestructura física, a la violencia contra

las personas, etc. y que deben deponer esa actitud para poder integrarse a la comisión y para poder participar, y en todo caso, sí informar, como ya se acordó en el consejo que estuvimos, porque ahora que escuchamos las declaraciones de la representante estudiantil, sigue con lo mismo en decir que el rectorado va a ceder los 9 mil metros y en ningún momento se ha dicho eso. Lo que se ha hablado en el consejo universitario es que la comisión técnica está viendo lo más apropiado para la universidad, el consejo universitario no ha aprobado, ni ningún órgano de gobierno de la universidad, y que eso será posteriormente.

**Señor Rector:** Para aclararle a la decana, la expropiación no debe existir, ni va a ser así, porque estamos en tratamiento fraternal con la municipalidad. Este espacio de expropiación se daría siempre y cuando nosotros digamos, no cedemos o no vamos a permitir que nos afecte ni un milímetro. En una intransigencia de esa naturaleza, lógicamente que aplicarían la ley, pero no estamos en ese espacio, estamos en un diálogo de comprensión, o sea, lo que queremos es que la municipalidad no llegue a agrredir más a San Marcos, y eso no lo vamos a permitir de ninguna manera. El presidente de la comisión por favor, tome nota de lo que estamos indicando para que tome acción. La expropiación debemos luchar que no debe existir.

El segundo tema que tampoco debe existir, es ceder, nosotros no estamos cediendo. Si nos van a afectar en algún metraje. Veamos técnicamente cuánto es lo que nos van a afectar, y la parte de la compensación, el saneamiento del terreno, tal vez otro terreno adicional que podamos pedir, propongamos, seamos locos. Pidamos más, de repente en coordinación con la superintendencia de bienes nacionales podamos conseguir un terreno para una nueva ciudad universitaria. Entonces que esté impase se convierta en una fortaleza de la universidad. Que sea oportuno para buscar un terreno mayor para la universidad.

La representatividad de los estudiantes. Presidente de la comisión, no se olvide que cada vez que haya cambios de representantes estudiantiles de la universidad, oficio inmediatamente al nuevo representante para que no caigamos en ese vacío de que no hay diálogo. No hay diálogo porque no hay presencia de los estudiantes, en ese sentido, vamos a pedir que la comisión actúe con mucha cautela que no debe existir ese vacío, y que transitoriamente por este asunto del diálogo, estamos autorizando prácticamente a la comisión para que incorpore a un representante de la comisión transitoria de la FUSM.

¿Estamos de acuerdo con el primer punto?

**Decano Robert Miranda:** Creo que hay que enfocar la propuesta desde otra perspectiva. Para nosotros no es un tema de perímetro lo fundamental, yo creo que lo fundamental es calidad de vida, transitabilidad, seguridad, belleza, accesibilidad, yo creo que ese es el tema central que nos interesa; el perímetro es complementario. El lograr que los compense es algo complementario. Por ese lado tenemos que comenzar a trabajar el tema de cuál es el enfoque de esta propuesta que se está haciendo, incluso los vecinos reclaman eso precisamente, y podríamos tener ahí un aliado interesante e importante, de que los vecinos están en esa perspectiva.

El otro tema es que hay que demostrar a la comunidad de que san marcos ha avanzado muchísimo, en calidad, el licenciamiento. ¿Qué cosa es el licenciamiento? Es precisamente demostrar que estamos cumpliendo con la misión de la universidad, por eso, yo no sé si es conveniente plantear por ejemplo el tema de qué tipo de terreno tenemos. Creo que oportunamente no es un tema que va a sentarse en el enfoque que queremos explicar. Si bien es cierto es un tema que está ahí, pero no distraigamos, porque aparecen cosas que hacen que nos perdamos y lo fundamental me parece que es demostrar qué queremos nosotros como universidad de esta ciudad, de ese espacio para los estudiantes, trabajadores docentes y también para la ciudad de Lima, creo que por ese lado hay que centrarnos y demostrar, por otro lado, que estos eventos que hacen los estudiantes que en lugar de aportar al desarrollo de la universidad, al desarrollo del país, está generando una imagen negativa. En el caso de mi facultad hemos logrado pasar del número 10 en imagen de facultad de administración, al número 5. ¿Qué significa eso? Que ahora los empresarios, la sociedad nos está viendo bajo otra perspectiva, y este tipo de actividades están destrozando esa imagen que lo hemos comenzado a construir. Por ese lado sería conveniente comenzar a trabajar el tema, qué queremos nosotros de esta ciudad, de este país, de los futuros profesionales.

**Señor Rector:** Recomendación para la comisión a efectos de que incluya ahí, la calidad de vida que se tendría que dar, la conclusión de las obras monumentales que vienen a ser las obras metropolitanas de la Av. Universitaria y Av. Venezuela. Es cierto, hay que socializar eso.

**Decano Víctor Cruz:** Con respecto al primer punto que mencionó usted del pedido de los estudiantes, ellos van a ser incluidos dentro de la comisión que es una comisión técnica básicamente. Sería bueno poner un plazo de trabajo a la comisión porque sino esto se puede dilatar y nunca se va a tener un resultado. Sería bueno ponerle un plazo de trabajo a la comisión y si es necesario después ampliar, pero inicialmente debe haber un horizonte del trabajo de la comisión para que presente su propuesta.

**Señor Rector:** Habría que darle un tiempo prudencial a la FUSM a efectos de que nombre su representante legal, bueno, eso va a depender de las coordinaciones que tengan que hacer las tres autoridades. Por eso habíamos quedado con el alcalde que de acá a 15 días que nos habíamos reunido en esa oportunidad, nos sentábamos nuevamente en la mesa para hacer un cronograma de actividades. ¿Eso qué implica? Definir el trazo, comenzar a hacer la evaluación de

los planos, o sea, el expediente técnico, dar otro plazo. La siguiente actividad, convocar a una licitación, la obra, y teníamos claro dónde íbamos y cuándo íbamos a terminar. Eso era lo que teníamos que hacer de acá a 15 días, avizorar qué actividades vamos a necesitar para la conclusión de esa obra. Por eso, esa es tarea netamente de la comisión, pero tomen nota la comisión.

**Decano Julio Mejía:** En realidad les voy a decir con toda sinceridad, yo llegué aquí con una actitud bastante pesimista, pero veo que la solución está ahí después de haber escuchado al rector, y la intervención de los decanos, en realidad esto más parece una oportunidad para resolver un problema. Ahora estoy bastante optimista porque veo que ha faltado de repente comunicar, un poco de diálogo, yo no encuentro ningún problema a la situación. Ya se dio una violencia, se ha tomado la ciudad universitaria, pero creo que ese es un momento que podemos aprovechar a pesar de todo. La opinión pública está muy sensible en este momento. Después de mucho tiempo he visto que la prensa ha recogido lo que pasa en la universidad. Creo que es el mejor momento para entablar con la municipalidad, con los órganos que sean del estado, otro diálogo, que San Marcos puede resolver sus problemas con ventajas. La intervención de Robert me parece buena. No se trata de límite, no se trata de terreno. Se trata de un problema de seguridad, de impacto ambiental. Un ejemplo bueno que tenemos es la facultad de veterinaria. Ahora es un modelo de seguridad. San Marcos tiene la solución, de repente, nos faltaba conversar, explicar. Después de escuchar al rector estoy sorprendido porque está el diálogo, hay que pedir terrenos pues parte de esta negociación. Creo que es el momento oportuno para San Marcos para lograr nuevos terrenos. Creo que hay que hacerlo y explicarlo a los estudiantes, es una oportunidad ante todo, y para eso están los decanos, el consejo universitario y está el rector a la cabeza y es el momento de resolver un problema serio en la universidad. No es culpa de nosotros. Es un problema que se ha venido dando y está ahí, pues hay que resolverlo.

**Señor Rector:** Quisiera que todos los decanos también apreciemos ese aspecto, cuando conversamos con los alumnos, con los docentes de nuestra facultad, explicarles lo mismo, y decirles hacia dónde vamos.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Buenos días, quisiera empezar, y de verdad no se trata de academia, se trata de realidad. Creo que la institucionalidad está basada en el derecho, y en el respeto al derecho. En ese orden, si bien no se ha tocado, se tiene que tocar todos los aspectos que están vinculados a este tema. Señor rector, con su venia, pero yo debo y tengo la obligación frente a lo dicho por la Dra. Negrón, que no ha sido pertinente que yo hable sobre la ley, la ley es la ley, está ahí, y está presente, y es parte de la institucionalidad. Creo que no es la primera vez que en la universidad se toma la universidad por razones que todos conocemos, y que no podemos soslayar. Cada vez que hay un tema de elecciones, o cada vez que se quiere visualizar el problema país para luego generar. Fijense, acaba de pasar lo siguiente. Acaban de tomar la UNI, ¿es gracioso eso? No. Ahora, viva San Marcos. Ahora, viva la universidad pública, y de un rato tenemos eso, y estaba prevista. Entonces, cuando yo he hecho la intervención respecto a esto, lo que he dicho con claridad que hay una ley al margen del diálogo, porque cuando nosotros hemos llegado al consejo universitario ya se había sostenido una reunión, y lo siento mucho por decir esto, pero usted tuvo la gentileza de recibir a todos ellos, ¿cuál fue la respuesta rector?, y usted se lo tendrá que decir ellos; lo recibió y ellos dijeron su versión, cuando usted les dijo, "no estamos negociando nada". Cuando usted estaba con todos ellos yo subí al consejo y subí porque necesitaba urgente una decisión suya respecto al centro de salud mental comunitario universitario, y en ese momento, pude escuchar lo que ellos decían. Usted les está explicando, y ya ellos lo habían planteado, y habían dicho que esto no era un tema técnico, que era un tema de otra naturaleza. Obviamente frente a eso, y en el marco de la institucionalidad, me vi en la obligación de decir que la ley podría ser aplicada. Es cierto, que en ningún momento ha estado en el que la ley va a ser aplicada porque el señor alcalde jamás ha dicho, "voy a hacer esta obra". Somos nosotros los que hemos tocado la puerta al anterior alcalde, a este alcalde, para decirle, señor alcalde resuélvanos el tema de calidad de vida, efectivamente concuerdo con Robert, resuélvanos este tema del muro, por eso es que en este contexto que es un contexto de otra naturaleza, que no es un contexto técnico, aparecen otros temas que no tienen que ver con nosotros, porque si se tratara por ejemplo, del tema del bachillerato automático, fuimos nosotros en consejo universitario, a la interpretación taxativa del abogado de la asesoría legal de la universidad, que sacamos y de los asesores que sacamos, ese acuerdo en favor de la promoción 16 y 17, pero bueno, fue SUNEDU quien sacó un comunicado en el cual dice, no, es solo hasta el 2015 y el resto es cumplimiento de la ley. La pregunta es, ¿somos nosotros o cuál es la interpretación? y lo saben perfectamente los estudiantes. En este contexto señor rector, seguro que soy también partícipe del diálogo, sin embargo, la institucionalidad también significa orden y tiene que tomarse decisiones sobre el particular.

**Decana Betty Millán:** Solamente quiero precisar un punto, para estar claros, cuando la comisión que está liderada por el Lic. Ivar Farfán, está trabajando y ya entregó esta primera propuesta, y seguirá trabajando y seguirá construyendo la propuesta, no vamos a pasar después del expediente técnico, a aprobarlo en el consejo, tiene que ser antes, una vez que la propuesta esté más o menos elaborada, rediseñada, con la finalidad que eso quede claro, porque sino van a seguir atacando ese aspecto los estudiantes, porque ellos se agarran de cualquier punto para decir, el señor rector dice una cosa y está haciendo otra. Tenemos que ser claros cuando se informa hacia la comunidad universitaria. No se

puede hablar en el aire, tiene que ser con el par. Es una propuesta que está permitiendo dialogar con los entes correspondientes, como es la municipalidad, que quiere hacer la obra.

Otro aspecto es la comunicación, hay que seguir resaltando. Usted señor rector tiene que indicar a alguna persona de su equipo que trabaje directamente las indicaciones que usted da hacia la oficina correspondiente. La oficina correspondiente no se mueve si es que usted no indica las cosas que deben decir, y eso es importante, diariamente tiene que hacerse. El facebook se mueve rápidamente, en un día puede haber miles de miles de opiniones. Las noticias tienen que salir de la página institucional y del facebook de la universidad. Tiene que haber una estrategia comunicacional que lamentable no existe. Los estudiantes están tergiversando mucho, y están aprovechando que son más hábiles en la comunicación. A ellos no les importa. Ellos lanzan, lanzan, lanzan, y mientras uno está pensando en cómo escribir, ellos ya escribieron diez o quince comunicados. Nos falta más dinamismo y eso tiene que ir de la mano de la alta dirección con la oficina de imagen.

**Señor Rector:** Creo que estamos sacando algunos resultados positivos. Hay un área de imagen que debiera haber actuado con prudencia e informando constantemente estos hechos. La parte de infraestructura ha venido trabajando con la comisión, ha ido haciendo algunos bosquejos, algunas alternativas, y estamos afinando las alternativas, y lógicamente antes de su aprobación esta comisión debe estar informando al consejo constantemente cómo vamos en este proceso de la definición. Esta no es una obra que se va a hacer mañana ni pasado. Esta es una obra de la municipalidad. Ya hemos hablado con imagen institucional que también debe salir en circulación lo que fue Veterinaria, antes y después. La comunidad universitaria no lo conoce. Estamos pidiendo que eso salga. Es el momento de demostrar cómo va avanzando san marcos en su infraestructura, y haber hecho ese cerco perimétrico en la facultad de veterinaria ha sido un logro grande. Por eso este es un proceso largo, no es inmediato.

Creo que con el primer punto ya concluimos.

**Decano Alberto Garrido:** Como dice Betty por un lado, la forma de dar el menaje y los momentos. Creo que el momento de comunicar del consejo no fue el más adecuado, hubiera esperado un poco más hubiera sido más sencillo. Hay que buscar una estrategia de comunicación pero en dos sentidos, uno para el estudiantado general, para el que quiere estudiar, y el otro grupo no nos va a escuchar porque se van a cerrar. Le estamos dando un sitio para que puedan hablar con cierta veracidad de las cosas que estamos acordando con la municipalidad y la AATE. Con cualquier pretexto van a decir, "Saben qué, dijeron que vamos a ceder un metro para la estación", y lo van a sacar y lo van a soltar y van a volver a tomar la ciudad universitaria, y les estamos dando un puntito para legitimar su voz, y esa voz no es cierta, porque el consejo nunca habló de la oreja y ellos siguen hablando de la oreja, nunca se habló que era una cosa definitiva, y siguen hablando que ya es un arreglo del rector con la municipalidad. Hablar con ellos va a ser un diálogo de sordos, porque ellos no quieren escuchar, ni van a escuchar. Sí estaría en contra de meterlos a la comisión técnica porque eso es darle credibilidad a lo que ellos digan, y repito, nuestra información sería hacia los demás estudiantes y hacia la comunidad, y escoger bien.

**Decana Luisa Negrón:** En primer lugar pedir disculpas a la Dra. Elizabeth, si algo de lo que he dicho ha caído mal, pero solo un punto para decir que, no sabemos cuánto demore está toma y somos tres facultades en las cuales las actividades se desarrollan normalmente; medicina veterinaria, medicina y farmacia, para poner a disposición si tienen alguna emergencia, por ejemplo alguna tesis que sustentar. Por ejemplo, en estos momentos me acaban de informar sobre unas actividades de estudios generales que se van a llevar a cabo en la facultad de farmacia, me pidieron que dé la autorización, y por supuesto si hay auditorios disponibles que sean usados. Creo que en la medida de lo posible en las tres facultades que por ahora tenemos esta posibilidad.

No estoy de acuerdo

**Decano Víctor Cruz:** No estoy de acuerdo con lo que dice la doctora, en el sentido de que no sabemos cuándo va a terminar. Esta toma debería terminar lo más antes posible, y se deberían adoptar las medidas necesarias para que esto termine rápido, porque si no estamos perjudicando a miles de estudiantes, un montón de actividades. Entonces, sí tenemos que saber. Creo que el rector dio un plazo hasta el mediodía y de ahí tenemos que saber qué acciones se van a tomar.

**Señor Rector:** Voy a pedir que pase la Dra. Zoila y Víctor Yactayo, por favor, para que den lectura al acta. Ya tenemos el acta de previsión del delito. Si pueden dar lectura. Por favor, hemos aprobado el diálogo y estamos dándoles un límite. Entonces, lo siguiente sería autorizar al rector, lo que ustedes están pidiendo, la solución inmediata de este caso, y la decisión inmediata significa la intervención. Tenemos que ser bien claros. Por favor, lea el acta.

**Abg. Víctor Yactayo:** Rector, se ha presentado la solicitud de la presencia del señor fiscal de prevención del delito de la ciudad universitaria.

Mediante Oficio 991-2019 la segunda fiscalía provincial titular ha dispuesto tomar las medidas preventivas y ha oficiado a la región policial de Lima.

Mediante Resolución N° 01 la fiscal provincial de prevención del delito ha dispuesto admitir a trámite la solicitud de intervención preventiva remitiendo copia de la solicitud preventiva a la región policial Lima a fin de que adopte las medidas correctivas correspondientes conforme a lo antes expuesto, debiendo las comisarías involucradas o las

unidades especializadas mantenerse alerta ante las posibles comisión de los ilícitos materia de intervención, siendo en caso de concretarse, proceda conforme a sus atribuciones.

Segundo, autorizar la participación fiscal designando al Abg. José Quiroz Silva fiscal adjunto provincial de apoyo a despacho durante el turno fiscal, para participar en la diligencia solicitada el día 18 de setiembre del año curso, debiéndose actuar conforme corresponde y adóptese donde corresponde.

**Señor Rector:** Podría repetir el segundo punto, por favor.

**Abg. Víctor Yactayo:** "Autorizar la participación fiscal designando al Abg. José Quiroz Silva fiscal adjunto provincial de apoyo a despacho durante el turno fiscal, para participar en la diligencia solicitada el día 18 de setiembre del año curso, debiéndose actuar conforme corresponde y adóptese donde corresponde".

Solo nos están recomendando tomar las medidas preventivas. Ya tienen la inspección del fiscal provincial de delito, en ese sentido, está transcurriendo el tiempo para llegar al medio día. La decisión la van a plantear ustedes los decanos.

**Decano Víctor Cruz:** En todo caso lo que pediría es al consejo de universitario de que dé todas las atribuciones al rector para que tome las medidas necesarias para poder liberar la ciudad cuando sea conveniente, porque sino vamos a tener que reunirnos nuevamente, porque el consejo universitario es el que tiene que autorizar. Creo que ese debería ser un acuerdo del consejo de estos momentos.

**Señor Rector:** El acuerdo sería autorizar al rector que tome las acciones necesarias para restablecer las actividades normales dentro de la ciudad universitaria.

**Decana Ana Díaz:** Debe ser consecuente con el discurso que ya se dio hace un momento.

**Señor Rector:** Entonces, autorizar al rector que tome las previsiones del caso para restablecer las actividades académicas y administrativas de la universidad ¿Alguna oposición? Autorizado por unanimidad.

Ya tenemos claro el primer punto.

El segundo punto es, cumplimiento del acuerdo del consejo universitario que establece el bachillerato automático para que las bases 16 y 17, y rechazar el comunicado de SUNEDU que indica que solo hasta la base 15.

Creo que sobre este aspecto ya se han reunido con el vicerrectorado académico, con los decanos y los directores de escuela. Acá lo que habría que hacer es una difusión de la información en cada una de sus facultades, y si ellos desean lo contrario que hagan su trámite correspondiente ante SUNEDU porque es el órgano que los va a supervisar.

**Decano Germán Small:** No podemos usar la palabra rechazar, sino hacer la comunicación correspondiente, conforme al acuerdo. Ahí hay que informar mejor al estudiantado.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Encargamos a la vicerrectora académica.

Yo sí estoy preocupada porque se me está dando una tarea que no logro entender. Respecto a esto, nosotros como autoridades, como consejo, como decanos teníamos una posición frente a lo que había establecido SUNEDU, sin embargo, SUNEDU ha sacado un pronunciamiento y lo que hemos hecho es, de la mano con el vicerrectorado de investigación, nos hemos reunido en un taller con los decanos, para poder recoger los procedimientos que existan, y que podamos lograr el bachillerato y el título en la oportunidad debida en el marco de este comunicado de SUNEDU. En realidad sí tengo preocupación porque qué es lo que vamos a decir. Lo que vamos a decir es que estamos trabajando, porque no habría otra versión. Estamos trabajando para que se cumpla lo que dices SUNEDU, es decir, que obtengan los estudiantes el bachillerato y el título conforme establece la ley por mandato de SUNEDU. Eso es en la práctica lo que tenemos que hacer. Sí estoy preocupada porque lo que ellos están pidiendo es otra cosa. Lo que ellos están pidiendo es que aquel acuerdo del consejo universitario que hemos tomado en la sesión siguiente, quedó en suspenso, en tanto los estudiantes iban a hacer la gestión ha pedido del mismo presidente de la FUSM, que iban a hacer la consulta y las coordinaciones el día miércoles con SUNEDU. No tenemos ninguna respuesta de SUNEDU sobre el particular, y quien tiene que dar respuesta sobre esto es SUNEDU señor rector.

**Decano Víctor Cruz:** Creo que es claro que nosotros tenemos que cumplir las normas. Nosotros no podemos salirnos del marco de la ley, así lo quieran los estudiantes. Eso es muy claro. Por otro lado, nosotros habíamos dicho que quedaba en suspenso la decisión en el último consejo, hasta que se pronunciara SUNEDU, y SUNEDU ya se pronunció, yo he visto un comunicado que salió posterior a nuestro consejo en el que ellos reiteran que el trabajo de investigación es a partir del 2016. En todo caso hay que verificarlo, porque ya es tiempo que tomar una decisión en torno a eso.

**Decana Betty Millán:** No hay que confundir la parte legal. El consejo en la cual yo formaba parte, frente a un comunicado de SUNEDU que decía que la ley se aplicaba a partir del año siguiente, fue el primer comunicado de SUNEDU creo, se acordó suspender el acuerdo porque había un acuerdo de consejo universitario que se mantenía el nivel de bachiller y título para el 2015, 2016 y 2017 igual, porque no se conocía todavía la posición de SUNEDU en esa reunión. Ese acuerdo no ha sido derogado. Tiene que cambiarse en todo caso con el nuevo consejo, tiene que aprobarse si es que se va a cambiar.

Tenemos que manejar el discurso adecuado. No es que SUNEDU nos obligue, la ley es la que nos está obligando al cumplimiento de ello. Entonces, a la ley no podemos faltar. ¿Nosotros qué hemos hecho?, ¿qué ha hecho la gestión? Ha visto la forma cómo desarrollar el trabajo de investigación, pero sobre eso también colegas falta decidir. Hemos tenido un taller la semana antepasada en la cual varios decanos abandonaron la sesión. ¿Cuál es el resultado de ese

taller? No tenemos resultado. ¿Cuál es la forma que se va a adecuar para cada área, para toda la universidad? No sabemos. Solo sé lo que hemos expresado ese día todas las áreas presentes. Entonces, ¿cómo se concretiza eso? Tiene que ser en un consejo. No hay otra forma. En un consejo universitario en el que traigan claramente la propuesta, ampliada, entonces, nosotros daremos nuestro aporte pero necesitamos saber cuál va a ser el cambio que se va a ofrecer. El trabajo de investigación bajo tal forma. El título bajo tal forma. Eso es lo que necesitamos sacar como conclusión. Va a ser uno para toda la universidad o va a ser por áreas. Eso no lo hemos decidido todavía. A los estudiantes tenemos que decirles que estamos viendo la mejor forma para que no se les afecte su plan curricular, porque eso es lo que ellos están agarrando como caballito de batalla.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** La suspensión del acuerdo que se tomó se debió a que solo se tenía el comunicado de SUNEDU, y por boca del propio presidente de la Superintendencia, Martín Benavides nos había señalado que iba a sacar un acuerdo del consejo directivo, pero luego nos dimos cuenta, de que no iba a salir tal comunicado sino solo este comunicado de prensa, porque lo que decía este comunicado de prensa es señalar que la ley ordena esta eliminación del bachillerato automático y había que acatar la ley, por eso me parece que ya hay argumentos suficientes para que esa suspensión del acuerdo quede eliminado.

Sobre lo otro es cierto, tuvimos un taller, fueron muchos decanos, fue todo el día, algunos también se retiraron, sin embargo, quedamos en sacar lo mejor que se pudo del taller para tomar alguna iniciativa más adelante, tanto es así que con la vicerrectoría académica nos hemos reunido y hemos convocado a los decanos, vicedecanos, directores de escuelas, para reunirnos en un programa que termina a fin de mes, en la cual trabajaremos con cada una de las áreas académicas de la universidad, y poder llegar más cerca al tema, e inmediatamente después de estas reuniones por área, nos reunamos con cada una de las escuelas, porque lo que se tiene que plantear para ello es una estrategia para que los estudiantes al finalizar el año 2020 puedan sacar su grado de bachiller casi diría automáticamente, y luego pueden sacar el título profesional, y eso es lo que debiéramos ofrecer a los estudiantes. Trabajar juntos para sacar ambas cosas.

Sobre las demás decisiones de cómo va a ser. Ya también hemos discutido mucho porque producto de la discusión del taller es que a veces no es la facultad la que tiene sus propias peculiaridades sino la escuela, entonces, el trabajo tiene que ser a nivel de escuelas profesionales.

Aprovecho señor rector, yo no sé si todos estamos entendiendo esto, yo creo que sí, pero son 6 mil muchachos que tienen que salir de esa manera, donde tenemos donde tenemos que hacer trabajos de investigación para bachillerato y suficiencia profesional o tesis para el título y si estamos ofreciendo eso para el 2020, más o menos a unos 30 mil estudiantes, porque hay otras escuelas que tienen una duración mayor a 10 semestres. Esa es una inmensa y prepararse con cambios muy profundos en la administración, en los profesores, en la dedicación de los profesores a la universidad. Entonces, eso significa un gran cambio y por lo tanto deberíamos estar bastante comprometidos, por ejemplo la reunión de mañana que si no se soluciona este tema tendría que ser postergada, y no se van a postergar las reuniones posteriores de las otras cuatro áreas, pero deberíamos programar inmediatamente la reunión de mañana para que las áreas de ciencias básicas puedan comenzar a trabajar, porque la estrategia que se está programando es una estrategia que comienza en el mes de septiembre, no es una estrategia que comience el próximo año, es en el mes de septiembre que comienza para poder terminar con éxito lo que nos hemos comprometido.

**Señor Rector:** Sobre ese tema, del cumplimiento del acuerdo del consejo universitario es cierto, este acuerdo está suspendido hasta que SUNEDU pueda dar el reglamento, entonces, acá está bien claro, pedir el reglamento a SUNEDU.

SUNEDU indicó que iba a sacar un procedimiento, una directiva.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Parece que no me entendió. Lo que nos dijo el presidente de la superintendencia a nosotros que fuimos a esa reunión, fue que iba a salir un acuerdo del consejo directivo al día siguiente, pero lo que salió no fue ese acuerdo sino fue una nota de prensa que enfatizaba que los alumnos que ingresaban el 2016 y 2017 no tenían bachillerato automático, pero nosotros dijimos en consejo universitario que íbamos a esperar ese acuerdo del comité directivo de SUNEDU, pero lo que salió fue esa nota de prensa; pero la nota de prensa fue tan enfática que me parece que ese fue el acuerdo del comité directivo de SUNEDU, sacaron la nota de prensa donde se resaltaba el tema de la ley. Rector, ya está decidido creo yo.

**Señor Rector:** Es un tema que todavía no lo tenemos claro, yo voy a pedir a SUNEDU, porque después del día viernes de esta semana que nos reunimos, sacaron un comunicado, es cierto, que el consejo directivo se iba a pronunciar sobre eso. Voy a pedir oficialmente el pronunciamiento del consejo directivo, porque eso es lo que él nos explicó. El anuncio no es la solución.

El segundo tema es que los directores de escuela más los estudiantes deben formar una comisión de tal forma puedan ver cómo hacen viable de acuerdo al taller y las otras reuniones que tengan más adelante, porque ellos están pidiendo la plataforma de diálogo de cómo solucionamos este impasse, por eso es que estamos hablando punto por punto.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Lo que están planteando los estudiantes es que el acuerdo que hemos sostenido se mantenga, y el acuerdo ya está suspendido en primera instancia.

Segundo, efectivamente, hay un acuerdo de consejo directivo de SUNEDU, en el cual hacen alusión al artículo al artículo 45.1 de la ley y eso a conllevado a la decisión que de manera unánime tomó la universidad de San Marcos. Sin embargo, ellos han observado eso y obvio, si yo hago alusión a un acuerdo del consejo taxativamente, cuando se refiere al tema de grados y títulos, tengo que también tener el acuerdo para modificar y sacar de ese acuerdo, al artículo 45. Nada más señor rector.

**Señor Rector:** Estoy indicando que llamen a SUNEDU para ver si vamos a esperar un acuerdo, ¿qué es lo que vamos a esperar?, porque si nosotros tenemos una posición, tenemos que ir adelante. Este punto no está claro para los estudiantes, ellos están poniendo en su plataforma de lucha. Si hacemos una mesa de diálogo cuál va a ser el mensaje que se va a dar.

**Decano Juan Gonzales:** De alguna manera se retrocedió en la decisión hecha por temas de la ley universitaria y porque también salió el comunicado de SUNEDU. Personalmente estaba de acuerdo con el vicerrectorado de investigación de que se proceda con el tema como corresponde, pero creo que con comunicados que no están firmes debemos formalizar el pedido, más que llamarlos hay que formalizar porque SUNEDU se sostiene en la ley. Nosotros también vamos a tener que sostenernos en base a la ley. Necesitamos que se pronuncien las autoridades competentes, y ver con los abogados si cumplimos con la ley para poder decidir sobre ese tema. Es un tema que no lo decide la universidad sino las normas que están propuestas en la misma ley.

**Decana Luisa Negron:** Un poco retrocediendo sobre el acuerdo que se tomó en respaldar al rector en las acciones que tenga que tomar, sugiero que quienes tengan que redactar el acuerdo, tomen en cuenta el artículo 9 que señala explícitamente que ante estos hechos el rector autorizará el ingreso de la fiscalía o de la policía con acuerdo del consejo universitario.

Con respecto al tema que se está discutiendo, concuerdo con la posición del Dr. San Martín porque si retrasamos lo que ya hemos trabajado, o sea, no estamos haciendo nada sino solamente cumpliendo lo que la ley señala y preparándonos para no causar perjuicios a nuestros estudiantes. Por lo tanto, creo que es un trabajo que tenemos que hacer cada decano, y cada director de escuela y lo hemos tomado así- A partir del taller nos estamos reuniendo en cada escuela, con el comité de escuela donde hay representantes estudiantiles y haciendo la propuesta que la facultad elevaría para ser aprobada a nivel de nuestras autoridades. Es un trabajo que no podemos posponer. Tenemos que ir avanzando en este sentido.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Efectivamente Dra. Negron, y queridos colegas, hemos tenido esta reunión y todos estamos trabajando en función de eso, todos, la información que se les ha pedido también, que tiene plazo que ya se ha vencido. Por favor, es necesario que tengamos conocimiento de cuántos estudiantes saben el idioma para poder garantizar que nuestros estudiantes terminen. En ese orden, y creo que si hay alguna dificultad mañana, postergaremos la reunión, pero el resto continúa y seguimos trabajando en el tema, más allá de lo que podría significar. En nuestro caso seguimos trabajando. No hay ningún problema.

**Decano Raúl Rosario:** Era para aseverar lo mismo, ya nosotros nos hemos reunido en calidad de emergencia para no poner en riesgo a nuestros estudiantes, y ya hemos hecho un taller, creo que todos los decanos hemos participado en eso. Lo que sí quiero exhortar a las ciencias básicas, es correcto lo que dice la Dra. Millán, al final de ese taller con la única presencia de la Dra. Millán, el resto de decanos abandonaron el taller y no se pudo escuchar en forma unánime las propuestas de ciencias básicas y eso realmente preocupa.

**Decana Ana Díaz:** Pediría a través de los vicerrectorados que se haga una metodología de trabajo, convocando a los estudiantes en el comité de gestión de la escuela, hay representatividad de los estudiantes, que todos los directores de escuela y los decanos garanticemos la información correcta hacia los estudiantes y lo que ellos aporten, entonces, construir esta línea de apoyo, hay que trasmisir un solo mensaje que es, la facilidad que le da cada escuela profesional a los estudiantes para la obtención del grado y el título. Con esas palabras. Todas las facilidades. Insistir en la participación de los estudiantes en los comités de gestión de escuela. El 01 de octubre va haber elecciones, esperamos que todos los consejos de facultad ya tengan representantes estudiantiles. Eso va a ser muy importante, plantea una metodología de trabajo.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** No vamos a modificar absolutamente nada, efectivamente hay que incorporar a los estudiantes, cada facultad determinará si es solo el tercio, podría ser mucho mejor que la promoción 2016 y 2017 tengan representantes, eso lo decide cada facultad.

El tema es que vamos a llegar por áreas, luego por facultades, para determinar los aspectos técnicos del trabajo de investigación y para el bachillerato y los aspectos técnicos para que se produzca lo que en algunas facultades se está dando, es decir, tenemos que levantar los procedimientos que ya existen en algunas facultades y formalizarlos para que puedan trabajar. Ya está administrativamente, este, este, es el proceso, levantaremos, pero para eso precisamente es el taller. No obstante, lo que habíamos quedado en este taller es que el bachillerato lo vamos a obtener mediante el trabajo de investigación, y eso ha sido unánime, cuya estructura ya está dada para facilitar que todos los estudiantes salga. Sin embargo, eso requiere de una parte administrativa importante que la tenemos que trabajar juntos. De eso se trata y por eso estamos participando, tanto el vicerrectorado académico para garantizar que los grados y títulos estén

oportunamente como el trabajo de investigación, soportando y apoyando como le corresponde de acuerdo al estatuto, con el tema de investigación.

En ese orden, también lo señalado por la Dra. Luisa Negrón es muy importante considerar, que según el mandato del artículo 9 del estatuto debe expresamente darse la facultad al señor rector.

Señor rector, la Dra. Negrón ha hecho un aporte que me parece sumamente importante, para evitar cualquier interpretación que no sea estrictamente el mandato del artículo 9 del estatuto, que es importante que la señora secretaria general dé lectura con la finalidad de poder lograr la autorización expresa que establece el artículo 9, porque en caso contrario podría generarse alguna dificultad.

#### **Artículo 9º.**

La Policía Nacional y el Ministerio Público solo pueden ingresar al campus universitario por mandato judicial o a petición del rector, con acuerdo previo del Consejo Universitario o el que haga sus veces, salvo en casos de extrema gravedad en que esto no sea posible. La petición de la autoridad universitaria no es necesaria cuando se haya declarado el estado de emergencia, se produzca un delito flagrante o haya peligro inminente de su perpetración. En estos casos, el accionar de la fuerza pública no compromete ni recorta la autonomía universitaria.

**Señor Rector:** Entonces, necesitaríamos la autorización del consejo universitario para actuar de acuerdo al artículo 9 del estatuto. ¿De acuerdo?

Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

**Secretaria General:**

07 votos a favor.

**Señor Rector:** Aprobado por unanimidad.

**Decana Betty Millán:** Todos hemos estado trabajando para ver cómo logramos plasmar los trabajos de investigación en nuestras facultades, en nuestras escuelas. Nosotros tuvimos una jornada curricular hace menos de un mes, en la que hemos aprobado varios aspectos importantes, hemos estado en estas dos semanas trabajando muy intensamente porque hoy día teníamos la auditoría externa para el ISO 9001, como varias facultades, entonces, por eso es que no nos reunimos expresamente para ver esos detalles. Para mañana nos ha citado el vicerrectorado a una reunión. Si nos confirman eso por favor, me avisan, para de inmediato pasárselas la información a mis colegas. Creo que todos tenemos que poner de nuestra parte para adelantar esto, y lo que yo reclamaba es que no había todavía una información, supongo que están esperando estos talleres, pero no estoy muy de acuerdo que se deje hasta que los comités de gestión se reúnan. Ya tenemos acuerdos previos en las facultades. En algunas facultades nuestros directores han trabajado con sus estudiantes. Yo no voy a meter a los estudiantes de la federación a mi facultad, porque no tienen por qué participar, ellos no son representantes de mi facultad. Eso hay que diferenciar bien porque sino vamos a dar mucho peso a estos estudiantes.

**Señor Rector:** Por favor culminemos este asunto, porque sino no vamos a terminar. Lo que están pidiendo en esta mesa de negociación, nuevamente tomémoslo como un reto. Si acá estamos hablando del acuerdo del consejo universitario, de restablecer lo que se ha suspendido; la sustitución o el reemplazo de esto debe ser en coordinación, que participen los estudiantes, nada más, y se incorporen a las escuelas, a la facultad y los procedimientos ya lo prepararon los dos vicerrectores. Ya tienen talleres que desarrollar. Entonces, en la mesa de negocio estaríamos entrando a que se ventile este tema en cada una de las escuelas con participación de los estudiantes.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** La propuesta que hacen los estudiantes es que no haya bachillerato automático 2016, 2017, y nosotros deberíamos decirle que sí va haber porque la ley lo señala, eso está claro. Lo que pude venir como propuesta nuestra es el bachillerato con trabajo de investigación y el trabajo conjunto para no solo dar el bachillerato sino también el título. Los procedimientos para llegar a eso, eliminamos el automático y quedamos con procedimientos para el trabajo investigación y lo de suficiencia profesional o tesis como sea, pero ya aclarar que la ley lo señala y demorar más eso. ¿Qué hacemos con la decisión tomada por el consejo universitario? Yo digo, dejarlo sin efecto.

**Señor Rector:** Esa sesión se declaró permanente. Podemos reabrirlo y darlo por clausurado, o sea, dejarlo sin efecto, punto; ese sería el acuerdo; y ver este tema como lo ha manifestado el Dr. San Martín.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Disculpe, sobre lo de mañana, para que no quede en el aire la preocupación de Betty. Si mañana está abierto, hacemos el taller en la ciudad universitaria.

**Decano Julio Mejía:** ...paralizar la ciudad universitaria, pero creo que las actividades de la universidad y estas actividades son fundamentales, y se deben hacer con los materiales o sin los materiales.

**Señor Rector:** Bien. Se convoca en la casona.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** No, no, mañana teníamos las ciencias básicas y son ellos los que vendrán a trabajar de 9:00 a 13:00 horas. Ya nosotros también nos ponemos de acuerdo.

**Señor Rector:** Por favor, para terminar porque nos faltan tres puntos.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Preocupa señor rector porque acá están dos decanos de ciencias básicas pero falta un decano.

**Señor Rector:** Ya les comunicarán.

El tercer tema. ¿Estará el defensor universitario? Para que informe el tercer punto, "archivamiento del proyecto del reglamento de procesos disciplinarios que actualmente el rectorado viene trabajando con miras a su aprobación".

Los trabajadores administrativos tienen un reglamento disciplinario; los docentes de igual manera tienen un proceso disciplinario, y de los alumnos, no es que vayamos archivarlo. Quisiera que el defensor universitario nos indique cuántos casos no se han resuelto por no tener este procedimiento del reglamento.

**Profesor Fernando Anaya:** Tenemos más de diez casos que se les ha derivado a las facultades para que pueda hacer la evaluación y hacer la sanción, y no se hace porque no se tiene el reglamento. El reglamento que se tiene es el anterior con la ley anterior, y por lo tanto, tenemos esa dificultad para poder culminar los procesos.

**Señor Rector:** ¿Cuántos casos no se han podido resolver?

**Profesor Fernando Anaya:** Nuestra competencia es recabar los casos y enviárselos a usted para que usted lo derive a las facultades correspondiente., pero cuando se ha hecho eso, las facultades nuevamente nos lo han derivado sin poder efectuar las sanciones correspondientes, ni evaluarlas.

**Señor Rector:** Entonces, el pedido de archivamiento no es posible.

**Decana Luisa Negrón:** Si bien es cierto hay una propuesta de un nuevo reglamento, pero existe un reglamento aprobado por una resolución rectoral, y mientras no sea derogado, éste existe. Nosotros no hemos aplicado para situaciones conflictivas de estudiantes en nuestra facultad, y yo no entiendo cómo es que hay 10 casos que no se pueden resolver por la falta del reglamento.

**Señor Rector:** Legalmente se ha caído el proceso disciplinario porque la base legal del procedimiento se basa en la ley universitaria antigua, y ya la han anulado. La nueva ley universitaria anula la anterior. El abogado que va a defender a su patrocinado se basa en esto.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Lamento tener que decir esto, pasa lo siguiente y seguro que el defensor universitario no puede, claro, no voy a referirme a nombres pero debo decírselo que ha ocurrido algo muy grave. La semana pasada un estudiante de una de las facultades ha violado a una estudiante de estudios generales con el pretexto de poder asesorarla en un curso en el cual la estudiante estaba mal, y esto está en proceso. Lógicamente la madre de familia que está desesperada quiere que se actúe de inmediato para separar al estudiante de la universidad como correspondería, pero como acaba de decir el señor rector, el tema es que no tenemos ese reglamento adecuado al nuevo marco legal que es la ley y el estatuto.

**Señor Rector:** Concluimos este tema que no se puede proceder al archivamiento. Esto no es factible.

El cuarto tema que ellos están pidiendo es "rechazar el intento de modificar el estatuto de la universidad, que busca aumentar el mínimo de vacantes para el centro preuniversitario".

Eso está funcionando de acuerdo a lo que dice el estatuto. Se ha planteado en la asamblea universitaria. Queríamos detenerlo pero no se ha podido. Esto quedará para ser discutido en asamblea universitaria. Si la asamblea dice no, es no.

**Decana Betty Millán:** El estatuto tiene varios problemas que no se están aplicando correctamente, en investigación, en la parte de elección de nuestros directores de institutos, en que no se indica la forma del comité de los directores de departamentos. Hay una serie de cosas que faltan y me parece que estamos a tres años de su vigencia, y por lo tanto, merece una revisión. No creo que vayamos a cambiar todo, estoy presidente la comisión de revisión del estatuto formada la asamblea universitaria. Hemos solicitado la opinión de toda la comunidad universitaria. Estamos pidiendo que la imagen institucional nos autorice para colocar un link para recibir directamente la comunicación de todos los miembros de la comunidad universitaria. Estamos sesionando todos los días el lunes. Entonces, estamos trabajando para recibir toda la opinión, hemos enviado oficio a todos los decanos para que también hagan llegar la opinión. Se supone que no es personal. Pueden hacer llegar opinión de su consejo sobre los puntos que interesen. Una vez que recibamos esa información, vamos a mirar cuáles son los puntos donde hay coincidencias, cuáles son los puntos que podemos trabajar, de tal manera que lleguemos a una asamblea universitaria en consenso. No queremos imponer ninguna modificación por encima de cualquier opinión. Acá debe haber consenso. Creo que no pueden objetar una revisión de un estatuto cuando en otras universidades sus estatutos cada año lo revisan, aunque creo ya es una exageración.

**Señor Rector:** "Ellos hablan de rechazar el intento de modificar..."

Acá no se ha modificado nada. No hay nada que discutir porque todo sigue normal. Si va a haber más adelante una propuesta, una alternativa, pues lo veremos más adelante. Sobre este punto no hay nada que negociar porque todo sigue normal.

**Decano Víctor Cruz:** Sobre este punto, es conveniente decirles a los estudiantes que esa es una potestad y el derecho de la asamblea. Si algún asambleísta lo quiere proponer, tiene que discutirse. No porque los estudiantes no quieran, no se va hacer eso, porque no es potestad de ellos.

**Señor Rector:** Pasamos al quinto punto. "Exigir la nulidad de los estudios generales"

Esto no es factible porque este es el estatuto, también ni hablar.

El sexto punto. "Participación de estudiantes en el comité de bienestar universitario"

Vamos a ver de qué se trata. Hay dos dirigentes de la comisión transitoria de la FUSM afuera.

Damos por finalizado este consejo o permiten ustedes que ingresen ellas para que expliquen la toma de la universidad, y les podemos dar los resultados finales del consejo universitario. ¿El consejo universitario autoriza que ingresen ellas para que expongan por qué han tomado la ciudad universitaria?

**Decano Alberto Quintana:** Creo que debemos finalizar el consejo porque ellas no son parte del consejo, o podemos hacer un alto para poder escuchar.

**Señor Rector:** Damos por concluido el consejo universitario y que ingresen las alumnas.

Se levanta la sesión, muchas gracias.

...\*...

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 103-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las tres de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

**DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas  
Mg. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías  
Dr. Juan Carlos Gonzales Suárez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

**INVITADOS**

Víctor Yactayo Espejo (OGAL)  
Ivar Farfán Muñoz (DGA)  
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)  
Pedro Verano Colp (OGPL)  
Sergio Ronceros Medrano (Decano Facultad Medicina)  
Luisa Pacífica Negrán Ballarte (Decano Facultad Farmacia y Bioquímica)  
Julio Mejía Navarrete (Decano Facultad Ciencias Sociales)  
Víctor Manuel Cruz Ornetta (Decano Facultad Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Betty Gaby Millán Salazar (Decana Facultad Ciencias Biológicas)  
Carlos Antonio Quispe Atuncar (Decano Facultad Ingeniería Industrial)  
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Facultad Psicología)  
Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano Facultad Química e Ing. Química)  
Germán Small Arana (Decano Facultad Derecho y CC.PP.)  
Hoover Ríos Zuta (Decano Facultad Ciencias Económicas)  
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)  
Rubén Cano (Minedu)  
Marlene Castilla (Minedu)  
Joao Pacheco (Minedu)  
Alcides López de la Cruz (Minedu)  
Jorge Mori (Director Digesu Minedu)  
Ramiro Vargas (Minedu)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria del consejo universitario.

Vamos a iniciar esta sesión para informar al respecto de la toma de la ciudad universitaria. Haciendo un resumen de todo lo que se ha actuado el día de ayer. Como ustedes comprenderán el día de ayer hemos tomado una decisión de recuperar el campus universitario. Ya se han hecho las coordinaciones correspondientes. Salió la resolución rectoral y se ha presentado a la policía nacional a las 4:00 p.m. En el transcurrir de la tarde me llamó la ministra de educación para decirme que deberíamos entrar al diálogo y yo le manifesté que la orden ya había salido. Ella me dijo que le explicará, porque también ellos han conversado en el nivel ejecutivo. Habían hablado con el ministro del interior y también tenían información para no ingresar en ese momento. Hablamos con el general y el coronel que está a cargo de esta operación y nos manifestó que este tipo de operativos tenía que abordarlo inmediatamente, pero con un tiempo prudencial. En este caso tenían que planificar una estrategia de cómo iban a ingresar a la ciudad universitaria. Sin embargo, en el transcurrir de las horas me llamó también el defensor del pueblo. El día de hoy hemos conversado a primera hora, y me manifestó que se estaba dirigiendo a la ciudad universitaria para poder hablar con los estudiantes respecto a formar una mesa de diálogo. La ministra debe estar llegando a las 4, 5 o 6 de la tarde. Tan pronto llegue a Lima se integrará a la mesa de diálogo. Esta mesa debe estar empezando, me imagino, entre las 4:00 p.m. del día de hoy. Este consejo es para informarles la situación en que nos encontramos y lógicamente los decanos con quienes he conversado me dicen, el problema son las actividades que están programadas en cada una de sus facultades. Ayer en la noche me han estado llamando de los diarios y noticieros para salir en público y hablar sobre este tema. La verdad no quiero tocar este tema mientras no demos pasos firmes. En la sesión del consejo universitario donde dimos la oportunidad que ingresaran dos representantes de la FUSM, automáticamente han tomado pequeñas frases de cada uno de los decanos y comenzaron a atacar a cada uno de ellos. En la noche también hemos encontrado que algunos centros de producción han salido con algunas opiniones, pero no sale el docente y eso está mal. Cada decano tiene que tomar acción en ese aspecto. No pueden usar el cargo para este tipo de acciones. Pueden sacar su pronunciamiento como docentes de una forma identificada, pero no usar el cargo de la universidad para hacer este tipo de actos. Tomaremos las acciones correspondientes, yo cursaré a cada decano un documento porque no sé si es cierto o no. Ayer también apareció un comunicado de estudiantes de la PUCP y ellos dijeron que no es de la universidad y que son organizaciones que no los reconoce la universidad. Se está creando un centro mediático. Están buscando cómo favorecer a este grupo que ha tomado la ciudad universitaria. Cuando me habló el defensor del pueblo en la mañana a las 7:30 a.m., le mencioné si él había ingresado a la ciudad universitaria, y me dijo que sí, y ¿cómo lo ves? Pintarajeada. Ahí hay vandalismo. Lo que ellos van a proponer en la mesa de diálogo es que no los persigan. En ese sentido, yo entro a la mesa el diálogo pidiendo que dejen la ciudad universitaria. Hemos llegado a un punto final donde hemos escuchado la posición de los alumnos donde ellos no quieren ceder ni un centímetro. Correcto, nosotros también como consejo universitario tomaremos una posición. La posición es haber hecho las coordinaciones, haber llegado a un entendimiento con la municipalidad de Lima donde la oreja no va. Ese es un gran paso.

El segundo tema es, si no queremos que nos afecte el cerco perimétrico; idea que también nosotros compartimos, sería que se busque el expediente técnico o que elaboren el expediente técnico de tal manera que se haga. La ministra ha salido hoy día a hablar y ha mencionado que, si hay necesidad de poner más presupuesto, se pondrá más presupuesto; y eso nos da opción a nosotros que no cedamos ningún centímetro pero que vean técnicamente cómo lo van hacer, ya sería un problema de la municipalidad con la AATE, desviando el tren eléctrico, no sé, que tomen su posición. Entonces, nosotros defendemos no ceder ni un milímetro y que se haga en cerco perimétrico como está y punto, pero no creo que llegue así porque en la Av. Venezuela de una u otra forma se tiene que habilitar el paso. Esa es una utopía de no ceder. Como la verdad absoluta lo tienen los estudiantes, de no ceder ni un milímetro, entonces señores, ya hemos cumplido nosotros, hemos llegado hasta acá y para nosotros está zanjado el tema.

Yo he pasado unas vistas, sin embargo, la persona que me reenvió esto está un poco asustada también, porque ya han comenzado a perseguir. En realidad dentro de la ciudad universitaria hay gasolina, están fabricando bombas molotov. Si esto empieza con una intervención del estado, puede pasar cualquier cosa, pueden afectar a un policía, a un civil y el asunto sería más trágico. El hecho de hacer un cerco perimétrico humano llamando la atención a los egresados, viendo la recomposición de otros grupos políticos de años anteriores, que ya no se les veía tres años, es otro lenguaje. Esto que les menciono a corto plazo es la situación de la universidad. La decisión ya está en manos de la policía, lo único que ellos acaban de comunicar es si ya se entabló la mesa de diálogo. Les he dicho que no, a las 9:00 a.m. tenemos una reunión acá, pero la ministra ha viajado a Jauja y tan pronto regresé se integrará a la mesa de diálogo. ¿Dónde va hacer? ¿Cómo va hacer? No tengo todavía definido el asunto. En el transcurso del día tendremos esa posición.

Sobre el tema, yo quisiera que ustedes se pronuncien. ¿Continuamos con la orden? porque ya está en poder de la policía; caso contrario entramos al diálogo y bajo esa situación yo pediría que en esa mesa de diálogo vayan también algunos decanos.

**Decano Segundo Granda:** Nadie quiere que haya una situación de riesgo para la integridad física tanto para los estudiantes y civiles, sin embargo, entendemos que es una situación que no se puede repetir, que un grupo de alumnos estén tomando la ciudad. Tenemos ordenamientos legales que nos competen, que nos asisten, para restablecer el orden. Ya se han dado las indicaciones, simplemente hay que esperar, la policía ya verá la mejor estrategia. Nosotros estamos demostrando que no rehuimos al diálogo. Es importante explicar bien a los medios de comunicación.

**Decana Ana Díaz:** De la misma manera que manifestó Eloy. No estamos comunicando el daño que esta acción ocasiona. Eloy tiene razón, tenemos todo el deber...

**Señor Rector:** Comunicaciones por favor, que tome nota Fernando porque tenemos que sacar de acá conclusiones, para ir sacando comunicados.

**Decana Ana Díaz:** Tenemos que sacar la pérdida que ocasionan a la universidad, es una universidad pública, las clases de los demás alumnos, los procesos a concurso, la imagen de la misma universidad, todo eso tiene un valor que debe saberlo la ciudadanía. Que se entere el padre de familia que su hijo está perdiendo horas de estudio. No por ser una universidad pública vamos a decir, no importa.

**Decano Segundo Granda:** ¿Qué pasa si no nos acreditamos? ¿Los estudiantes van a asumir ese pasivo?

**Señor Rector:** ¿Qué escuelas están en proceso de acreditación en este momento?

Contabilidad, industriales, ingeniería de sistemas, físicas, electrónica, química. Yo creo que aquí amerita un pronunciamiento de la forma cómo está siendo afectada san marcos.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** En el marco del cumplimiento del cronograma para trabajar el tema del bachillerato y el trabajo de investigación estamos reunidos, por eso no está el Dr. San Martín porque está haciendo la exposición en estos momentos. Estamos trabajando con los directores de escuelas, jefes de departamento y vicedecanos y decanos, en uno de los ambientes de la casona con una asistencia regular, no al 100%, hubiéramos querido que así fuera, pero hay una asistencia regular y un interés natural en los docentes que tienen responsabilidad.

En segundo lugar quería decir, todos los que estamos aquí lamentamos este hecho. Quiero partir de la verdad, que el diálogo nunca se rompió. El día anterior o dos días antes, ellos han tenido, y la estudiante ha reconocido, que han tenido una reunión con usted sobre el tema y la respuesta que ayer se ha dado y yo he escuchado parte de esa respuesta, es la respuesta real, la que existe. Se les ha exhortado a los estudiantes para que se incorporen a las diferentes comisiones que se puedan realizar. Entonces, esto tiene una connotación distinta y podemos observar esa connotación distinta porque todos los que estamos aquí somos sanmarquinos, cada uno de los decanos y nosotros somos sanmarquinos y conocemos la universidad.

El día de anoche todos hemos sido testigos de que se están incorporando nuevos actores, sumando por ejemplo a este tema de victimización, por tanto apoyo. Como vimos ayer, los que han estado haciendo el famoso cerco no son estudiantes de san marcos, son estudiantes de la universidad de ingeniería y lo dijeron claramente, "hemos venido a apoyar a la universidad de san marcos". Ahora, son otros grupos que dicen ser egresados. Señor rector, ahí sí hay egresados de san marcos, pero también egresados de san marcos que tienen una natural preocupación por el escenario nacional y las fuerzas como se mueven. Lo que está ocurriendo en san marcos en resumen no es un tema aislado, es un tema orquestado, obviamente san marcos, de todas las instituciones públicas del país es la más visible, es la más delicada, la más sensible, pero están utilizando muy bien todas las fuerzas para agruparse y poner esto. Lo que yo estoy diciendo tiene asidero en que hoy día ya aparecieron nuevos actores, cada día se van sumando nuevos actores, y obviamente estamos en el escenario también que de momento, bueno, lo que usted ha informado hace unos minutos, de momento pues nos han dicho que se va a formar una mesa de diálogo conformada por la señora ministra, seguro obviamente por usted, y los representantes del consejo, y sí señor rector, ya no es el escenario de ayer. La decisión de ayer ya no se puede ratificar porque es un escenario nuevo, nuevos actores, nuevo escenario y nueva conducta, por lo tanto, la recomendación sin duda siempre va a ser, pueden haber discrepancias sobre lo que yo estoy proponiendo, pero propongo que el diálogo sea, sí a la mesa de diálogo, sí a la conversación, sí a encontrar una salida que no sea otra salida, porque anoche pudimos ver también por la televisión, cómo han cavado, porque incluso han entrado los mineros, han cavado a lo largo de las puertas más importantes, y han puesto no solo una zanja y tierra, sí que han puesto otros elementos. Eso se ha visto claramente.

El otro tema es que están encapuchados muchísimos. Cuando uno quiere y siente que hay una justa causa que defender, da el rostro y no tiene por qué tener ningún temor. ¿Qué temor va a tener si están defendiendo una causa justa? Si como dicen esos carteles que aman a san marcos, el que ama a san marcos trabaja por san marcos, defiende a san marcos. ¿Qué es lo que está agrediendo a san marcos en estos momentos? Está la primera pregunta que debe ser respondida correctamente en un comunicado que debe resumir, por un lado, una respuesta a los cinco puntos, como lo ha hecho usted el día de ayer, con la meridiana claridad que la población sepa que respecto al primer punto, que está recién en conversaciones, que no hay una propuesta definitiva que se está trabajando hasta el momento; que si es cero,

está bien, es cero, pero eso se definirá en la medida en que ellos se sienten a conversar y lógicamente cada punto que aparezca como una respuesta correcta de la universidad, lo que venimos haciendo, porque es que no se ha hecho nada. Ninguno de nosotros, yo he sido testigo y lo digo con firmeza porque he estado acompañándolo a usted en todos los momentos, al igual que el Dr. San Martín, en todos los momentos en los que hemos buscado el diálogo para cumplir la ley y el estatuto. Un estatuto que tiene seguro dificultades, pero que lo hemos cumplido estrictamente, no con la finalidad de que no nos boten, sino porque creemos en la institucionalidad, porque creemos que el orden empieza por cumplir las normas así no nos gusten. En ese contexto, solamente quisiera decir que ese comunicado debe ser trabajado por el equipo de comunicaciones, pero que sea trabajado por los mismos decanos que bajo cualquier perspectiva pueda ser trabajada en el sentido de hablar de cada uno de los puntos y del daño que se está generando a la universidad, empezando que hoy día cuando se habla de instituciones, el mayor daño que tiene un costo monetario, que tiene un costo de lo que ya ha señalado claramente la Dra. Anita. Es evidente que la imagen institucional se daña y se ha dañado nacional e internacionalmente. Mientras otras instituciones están queriendo ir al sur o al norte, queriendo que san marcos esté presente con una posición respecto al desarrollo académico, al desarrollo de la investigación, al modelo que están trabajando; muchos profesores, todos ustedes, todos nosotros, hay un grupo de jóvenes muy reducidos, que como dije al principio, no están respondiendo sinceramente a una situación real de defensa, porque si hay algo que defender, ahí estaremos todos, ¿pero qué estamos defendiendo? Nada que todavía esté, ni propuesto, porque no hay una propuesta definitiva, ni nada. Entonces, qué estamos defendiendo señor rector. Lamento decir esto pero creo que tiene que haber una comunicación. No lamento lo de la comunicación, sino lamento decir qué cosa estamos defendiendo. Eso es lo que estoy diciendo. Por lo tanto, creo definitivamente que tiene que haber de inmediato una comunicación y las recomendaciones sí al diálogo, sí a la mesa de diálogo, ahora ya con otros actores. Actores como la ministra, actores como usted, donde ya con la claridad y la evaluación del caso se tenga que buscar una solución en otro contexto

**Señor Rector:** Yo quisiera que nos centremos en dos aspectos. La primera es, participamos en la mesa de diálogo bajo qué condiciones, y quiénes deberían participar en esa mesa de diálogo. Por ejemplo, la FUSM es un gremio que no representa a todos los alumnos, puede tener una posición. Los comensales no son nadie. Por favor, entonces no pueden estar en una mesa de diálogo personas que no representan realmente a la necesidad académica.

¿Quiénes deben estar? Los secretarios generales de algunas facultades representativas como medicina, economía, veterinaria, sociales, y si hay un representante por cada facultad que sea elegido de su centro federado. Ellos tienen que ir a esa mesa de negociaciones. Nosotros podemos sacar un comunicado. Sí a la mesa de diálogo, una mesa de diálogo que realmente represente la voluntad y la toma de decisiones de la universidad, representantes gremiales elegidos, sino con quién vamos a negociar.

El segundo tema de esta negociación, que dejen libre la ciudad universitaria. Eso para cerrar toda esta mesa de negociación.

El tercer tema, indicar qué es lo que está perdiendo la universidad con esta toma; menores ingresos, afectación en la parte académica, a pre y posgrado, pre 35,000 alumnos que no pueden continuar sus estudios, en posgrado 8000 alumnos que no pueden continuar sus estudios y que pagan, pero tenemos que decirlo así, que son usuarios que pagan y que estamos en un proceso de adecuación y que nos están imposibilitando hacer lo que es la acreditación de las facultades de contabilidad, industriales, sistemas, economía e ingeniería electrónica; que estamos en un proceso de ISOS, las facultades de industriales, físicas, sistemas, biología, matemáticas, electrónicas, y han sido interrumpidas, y que estamos avanzando en la calidad académica con certificaciones, con acreditaciones, pero que buscamos la calidad y estos actos están imposibilitando eso. Yo creo que con dos temas puntuales, cerramos el comunicado porque hay que ser bien claros, antes de que se dé inicio a esa mesa de diálogo, porque ellos van a querer que vayamos a la mesa de diálogo, inclusive acá podríamos decir que ya la ciudad universitaria colapsó físicamente, y que requerimos que en esta mesa de diálogo también se vea una nueva ciudad universitaria y seamos los primeros en poner ese hito de que estamos exigiendo una mesa de diálogo. No será hoy día, ni mañana, ni pasado, pero que se ponga en la agenda y que se comprometa a la superintendencia nacional de bienes, a la municipalidad, a efecto de que se otorgue un nuevo terreno para una nueva ciudad universitaria de san marcos, de esa forma podemos defender. Yo lamento también que el día de ayer, comenzaron a afectar a algunos decanos con sus comunicados, y son los mismos profesores de cada año, o sea, están comenzando a salir la oposición, se han desvestido realmente y se han posicionado en ese sentido.

**Decana Betty Millán:** A mí lo que me preocupa es la rapidez de esta comunicación. Hasta el momento no hay más comunicados en la página web de la universidad. Lamentablemente nos están ganando a la opinión pública por la comunicación. Sigo insistiendo porque mi nombre está vituperado por estos señores que están encabezando este tipo de actos. Aprovechándose de cosas que no tienen nada que ver. RTV debe filmarlos a ustedes diciendo lo que ustedes han dicho. No necesitamos que se escriba señor rector. Ellos siguen hablando de la oreja, siguen hablando de una serie de cosas que no son ciertas, yo me siento limitada porque no soy una autoridad máxima como ustedes.

**Señor Rector:** Perdón Betty, Sí está colgada la información en la página web. Lo que Betty está indicando es, hay un informe sucinto que preparó Antonio Lama. Ese informe, más los mapas deben estar colgados en la página web, y cada

minuto debemos ir actualizando. No puede ser que personas ajenas que entran a la página web, lo mínimo que deben encontrar es una respuesta. Yo también me encuentro con mucha gente que me pregunta ¿y el bypass?, pero el bypass ya no va, ya murió. Algunos medios también siguen hablando del bypass. Por eso es que yo ya no quiero salir en ningún medio.

**Decana Betty Millán:** Hay que hacer ese pequeño resumen diciendo qué se está perdiendo en san marcos. Están perdiendo muchas cosas los estudiantes a causa de un pequeño grupo que está en contra. Eso hay que decir. No hay que confundir. Hay que decir que también hay un grupo numeroso que nos está apoyando, que son de la base 2018 y 2019. Hay que decir que hay gente que está tratando de desinformar, Como le digo señor rector, a veces el escribir nos demora, yo les pido, den una conferencia de prensa y eso lo comparten en la facebook, y a la vez nosotros podemos compartir en los facebook de nosotros, podemos compartirlos a todos los facebook de nuestros amigos.

**Señor Rector:** Yo te voy a pedir que por favor permiso, tengo yo una reunión con ANUPP, voy a darles la bienvenida y retorno acá. Elizabeth se queda conduciendo el consejo universitario, pero quisiera que se forme una comisión para redactar el informe y si es posible convocamos a prensa, pero estamos todos y decimos qué es lo que tenemos que decir.

Podemos terminar acá en algo concreto y decir los miembros del consejo universitario se han pronunciado y dicen esto. Hay que sacar un aviso.

**Decano Carlos Quispe:** Una de las cosas que se le va a pedir en esta mesa de diálogo es que no haya ninguna acción en contra de la propiedad. El otro tema que quería informar es que estoy llamando a la central de san marcos desde ayer y hasta ahora no funciona. La central de san marcos siempre me ha permitido llamar al vigilante permanente de mi facultad, y es quien debería darme información de qué ha pasado adentro.

**Decano Roberto Garrido:** Yo estoy de acuerdo con usted, el problema radica en san marcos. El asunto del cerco perimétrico hay que publicitar que es una necesidad, la única manera de arreglar esto es conversando con la municipalidad; y que la solución no está en el rector, no está en el consejo sino finalmente en la asamblea universitaria.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Sabemos que están dirigiendo el mensaje desde el balcón en un evento de ANUPP. Por favor cerrar las puertas para poder escuchar mejor esta reunión.

**Decano Alberto Garrido:** ...como dice Betty, no hay que sacar comunicados. Tenemos el video, tenemos conferencia de prensa, tenemos llamadas a los padres de familia. Estamos perdiendo comunicación.

**Decano Sergio Ronceros:** En el tema de la comunicación nos han ganado en tanto no podamos articular. Hay que decir tres o cuatro puntos principales de la realidad de las cosas. No hablamos de lo que realmente deberíamos hablar. El propósito de la reunión es explicarle a la comunidad, que san marcos no está por encima del Perú. El Perú está por encima de san marcos; y la comunidad que no es únicamente la comunidad académica, tiene necesidades y tiene que resolverse. Hay que llevar una propuesta que no afecte a la universidad.

**Decano Juan Gonzales:** El tema de la comunicación es muy delicada. El tema del cerco es un tema de decisión.

**Decano Víctor Cruz:** Debería ser una comunicación, yo diría no solo a través de los medios convencionales sino a través de las redes. El otro asunto es lo que mencionó Castro. Vamos a dejar que todo el tiempo los alumnos y otras personas hagan lo que sea con la universidad. ¿No va haber un responsable? Si nosotros como autoridades tomamos ciertas decisiones, vamos a ser responsables de esas decisiones. Los alumnos hacen destrozos, perdemos un montón de cosas, y no hay una investigación al respecto. Eso significa que toda la vida lo van a seguir haciendo y así no podemos tomar ninguna acción contra ellos.

**Decano Hoover Ríos:** (no se escucha su intervención)

**Decano Julio Mejía:** El comunicado tiene que ser muy impactante para llegar a la opinión pública y para llegar sobre todo a la comunidad estudiantil. Yo creo que ya estamos entrando a otro nivel. Lo primero que tenemos que decir en el comunicado es que cualquier toma de local afecta la vida académica. En segundo lugar, hay que decirlo sin ningún temor, y es que no hay una propuesta de parte de la universidad, y cualquier propuesta tiene que ser discutida, dialogada con participación estudiantil. Tercero, creo que hay que señalar claramente que el consejo universitario y las autoridades están por la defensa del patrimonio histórico de san marcos. San marcos no va a ceder ninguna oreja y eso tiene que estar claramente dicho. Lo que va a buscar san marcos es la calidad de vida de la comunidad sanmarquina. Cualquier intervención pasa por mejorar la calidad de vida. Ese debe ser el objetivo.

**Decano Máximo Poma:** Me parece que el problema principal es el cerco perimétrico, y nosotros somos la parte interesada, tenemos que dar nuestro apoyo al señor rector. Han aparecido otros actores que están tratando de colocar otros puntos y creo que no corresponden.

**Decana Betty Millán:** Yo pienso que debemos de dejar de pensar académicamente, tenemos que pensar políticamente, ellos están golpeando políticamente a la universidad. Ellos dicen nos venden al mejor postor, destruyen todo, no sean cómplices, estas son las pintas que han hecho en san marcos. También dice, hasta cuándo las autoridades nos seguirán tomando el pelo, si nosotros seguimos pensando que ellos están actuando pensando en san marcos y en los estudiantes. No es así. Ellos están pensando en su línea. Lamentablemente detrás de las principales cabezas que hemos visto el día de ayer, y ustedes han escuchado a las señoritas, ellos no quieren resolver un punto, quieren

resolver los seis puntos que han planteado en su pliego de reclamos. Hay cosas que no corresponden al nivel de nosotros. Pienso que nosotros tenemos que hacer ver qué lado de nosotros estamos perdiendo como universidad, tenemos que decir que la universidad en ningún momento ha ofrecido ceder nada. Otra cosa, el Dr. Cruz habló de una cosa que es importante, "nos van a seguir tomando la universidad cada año". Si nosotros no actuamos firmemente, y no me estoy refiriendo a los decanos porque nosotros no somos los que pedimos la intervención de la fiscalía, sino que es la alta dirección la que tiene que seguir el tema hasta el final, y a que haya resultados. Que se responsabilicen los que han destruido las cámaras de seguridad de biológica y de otros lugares, que se castigue a la gente que está haciendo daño a la universidad. En la parte de la propaganda he visto un comunicado pero vacío y sobre los temas no se dice nada. Si no comunicamos vamos a llegar desarmados al diálogo. Lo que me preocupa a mí no es mi persona, lo que me preocupa es la posición de san marcos, que están arrinconando al señor rector, y al arrinconar a él nos están arrinconando a nosotros.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** En principio hasta este momento creo que todos hemos coincidido en lo siguiente, la necesidad de sacar de inmediato comunicaciones, vía las redes y comunicaciones vía declaración de un video muy corto que visualice los aspectos fundamentales dentro del cual está el tema del perímetro de la universidad, podríamos resumir hasta este momento, que tengamos una comisión de inmediato para redactar el documento, y me parece que la propuesta que ha hecho el Dr. Mejía resume muy bien el tema cuando dice cualquier toma perjudica y afecta la vida académica de la universidad; también dice el Dr. Mejía que en este momento no hay una propuesta de parte de la universidad, y es verdad, hay que decir con precisión que todavía no hay una propuesta definitiva de la universidad y de otro lado la universidad a través del consejo y las autoridades están por la defensa del patrimonio de san marcos, y que san marcos no pierde nada sino que gana la calidad de vida cuando se construya el cerco. Esas son las líneas más importantes que han dicho los docentes. Incluyendo el tema de veterinaria. El otro tema es quiénes más participan en esa mesa de diálogo, obviamente el rector, pero quiénes más participan por el consejo. Entonces, sería bueno nombrar la comisión para que formule el proyecto del comunicado, y que este comunicado tenga la posibilidad de acompañar pequeños videos para mostrar como está la universidad y qué beneficios se tendría de llegar a un acuerdo saludable con la participación de toda la comunidad. Creo que esto resume de alguna manera hasta este momento.

**Decano Alberto Quintana:** Me parece que el resumen está bien y como hemos dicho, con pequeños videos, que haya un link y ahí que aparezca nuestra opinión, que sean mensajes breves, pero que puedan ir de link en link. Este es un asunto político en realidad, y no académico. Hay que decir que se trata de defender a san marcos y san marcos no solo es patrimonio, san marcos también es imagen. Lo peor que podríamos hacer es colocarnos en su sistema de condiciones. Tenemos que crear un nuevo sistema de oposición. Una cosa que quedó claro y que remarcó Betty, nosotros podemos pronunciarnos que no haya represalias. Si hay daños en el patrimonio eso sí está penado y tiene que seguir su curso legal, porque como se dice, si no hay consecuencias, lo van a volver a hacer. Hay que decir que san marcos ha estado trabajando, tratando de afectar lo menos posible nuestro patrimonio, sino estaremos apareciendo como irresponsables.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** El rector ha informado que ha recibido la llamada de los dos ministros, del interior y de educación y lo que han propuesto es una mesa de diálogo y que la ministra sería parte de la mesa de diálogo. Ella está regresando de viaje, y al medio día se constituiría en esta mesa. El rector ha propuesto que en la mesa estén presentes algunos decanos. Por lo tanto, hagan la propuesta de quiénes van a acompañar, o cuántos sí quieren ir.

Entonces, que vayan los cinco consejeros. Esa es una propuesta.

**Decano Segundo Granda:** No es que no quiera ir pero nuestra máxima autoridad es el rector. Creo que es demasiada gente.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Sin embargo, la universidad tiene que estar representada por su consejo. El rector ha pedido de manera puntual, "quiero que me acompañen en esto, por el consejo". Creo que el rector nos representa y también los cinco decanos del consejo. Eso podría ser, para que no aparezca que somos muchos. Los vicerrectores no participamos salvo que haya otra propuesta.

**Decano Julio Mejía:** Yo no me niego de ninguna manera. Eso lo decide el consejo. Si tenemos que ir, los acompañamos. Recordando solo que la paridad siempre la van a exigir, pero en todo caso si piden paridad, vemos en ese momento quiénes podemos salir. No hay ningún problema.

Iría el consejo en pleno. ¿Hay alguna observación? Ninguna. Aprobado.

**Decana Ana Díaz:** Lo que me preocupa es, quiénes van, ¿representantes estudiantiles o gremiales?

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** El segundo tema, por la universidad y la institucionalidad va el consejo universitario. Por la universidad y representantes estudiantiles, ahora por favor, la participación de ustedes, ¿quiénes deben ir?

Dado a lo dicho por el señor rector a primera hora, quien convocaría a esa mesa de diálogo sería el ministerio de educación. Vamos a decirle al ministerio que quien convoca, es el ministerio de educación porque está por encima de

esta situación coyuntural. Lo que tenemos que decir al rector es que se hagan las coordinaciones correspondientes para que, quien convocara a esta mesa de diálogo sea el ministerio.

¿Cuál es la propuesta de san marcos para la convocatoria de san marcos?, ¿cuál es la propuesta, del consejo universitario.

**Decano Víctor Cruz:** Yo creo que así como va haber representantes de los decanos por área, también podría haber representantes de estudiantes por área.

**Decana Luisa Negron:** Si se va a entablar una mesa de diálogo, ir realmente con esa actitud a dialogar, porque ayer creí no dimos esa impresión. Sabemos que esta es una situación política, eso no lo podemos negar, y ellos han cogido los temas fácilmente reconocidos por la comunidad universitaria, y ha habido muchos estudiantes que se han sumado, y todos los medios de difusión le han dado una gran difusión. Yo creo que hay que actuar también desde el punto de vista político.

Sobre la representación, no hay representantes elegidos al consejo universitario ni asamblea universitaria, incluso en algunas facultades. Van a tener que ser los que ellos propongan, y se va a tener que aceptar así. Entonces, nosotros no podríamos opinar sobre ello.

**Decano Sergio Ronceros:** La FUSM es un gremio considerado en el estatuto. Lo que pasa es que ellos no tienen un representante legítimamente elegido y han formado una comisión transitoria. Yo opino como la Dra. Negron, seguramente ellos elegirán a su representante, pero el rector tiene que ser muy enfático. Esta comisión transitoria debe aceptar los acuerdos a que se lleguen, porque sino mañana va haber otra comisión transitoria, porque no le gustó los acuerdos de la primera, y así sucesivamente, y también deben plasmar sus firmas.

**Decana Betty Millán:** Sí, solo para pedir permiso, me tengo que retirar, pero quiero decir que el día de ayer no hemos dado tribulación a las señoritas. Hemos respondido en el lenguaje que ellas estaban hablando. Ellas estaban imponiendo y querían paridad de nosotros frente a ellas. No aceptaron que el consejo había deliberado, eso es lo que yo quise remarcar, que aprendieran a dirigir un movimiento estudiantil y ellas lo que hicieron fue ofensivo; se retiraron y dejaron con la palabra en la boca al rector y si nosotros los decanos permitimos que nos falten el respeto, qué podemos esperar. No podemos ser tan conciliadores con eso, porque esos chicos no son bebitos, no son ingresantes, porque esos jóvenes tienen ya una trayectoria política y nosotros estamos ya conociéndolos a través del facebook, y van a enterarse de sus vidas y van a ver qué tipo de función tienen y manejan. A eso siempre vamos a tener que cerrarles el paso. No son estudiantes que quieren solucionar los problemas o que están estudiando, incluso a mí por ejemplo. Yo me sabré defender frente a lo que están haciendo con mi nombre, pero yo quiero que ustedes los decanos como autoridades no cedan. Esos jóvenes han dicho que no ha habido dialogo, han dicho que la universidad recién los convoca y nos han dicho "cómo nos piden que presentemos alternativas, cuando ustedes han trabajado por tres años y no tienen ninguna alternativa buena". Eso les han dicho ayer, entonces, frente a eso cómo nos quedamos, ¿callados?

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** No, y precisamente por eso quiero pedirles, bueno, estoy representando al rector porque como saben ustedes hay un evento de ANUPP, pero pedirles para trabajar, si les parece a ustedes dos comisiones, una más grande que la otra. Una sería para redactar los diferentes comunicados, porque debe haber comunicados que se vayan soltando por las redes. Por otro lado, la oficina de comunicación entiendo que tiene la base de datos, debe ir a cada correo institucional de los estudiantes de toda la universidad, y de otro lado, todas las redes que haya y que maneja la oficina de comunicación para que trasmite los comunicados. Otra comisión conformada también por decanos para dar las ideas de cómo tienen que trabajarse los videos, sobre qué temas y cómo debe enfocarse. Creo que con eso podemos avanzar. Quisiera hacer una propuesta.

Para la comisión de comunicados iría el Dr. Mejía, tomé sus ideas y está muy claro, el Dr. Ronceros, la Dra. Negron, el Dr. Cruz, el Dr. Quispe y el Dr. Poma; y para la comisión de los videos estarían la Dra. Anita, el Dr. Garrido, el Dr. Quintana, el Dr. Gonzales, el Dr. Granda y el Dr. Ríos. Este equipo requiere que formule una serie de videos y lo que hay que hacer es video 1, video 2, video 3 respecto a cada uno de los videos para explicar la situación, ¿tienen alguna oposición?

Se va a trabajar varios comunicados y videos, por lo que ha planteado el mismo Dr. Mejía, el Dr. Poma, la idea es que hayan varios comunicados, tenemos que ganar. La Dra. Negron ha dicho algo y coincidimos en eso, y lo dije al inicio, este es un tema político y tenemos que abordarlo políticamente.

**Decano Juan Gonzales:** En mi consejo de facultad tuve la pregunta directamente sobre el bachillerato y respondí lo que habíamos acordado los decanos, de que estábamos esperando la respuesta oficial de Sunedu respecto a ese tema. Nosotros hablamos los temas como deben ser, como la ley dice.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Es correcto doctor.

**Decano Juan Gonzales:** Esta mesa de diálogo no sé a dónde va a terminar, miren, yo estoy hablando de un solo punto.

**Decano Víctor Cruz:** Lo otro que debe quedar claro es que siempre ha habido diálogo.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Por eso, en la comunicación debe aparecer eso, que ha habido diálogo.

**Decana Ana Díaz:** Hacer una reflexión y la importancia de todo ello, presentar el producto de las dos comisiones el día de hoy, y al final hay que tener el apoyo y compromiso de la oficina de comunicación. Lo que me preocupa Dra. Canales

es cómo llegamos a esta mesa de diálogo, exactamente qué temas se van a discutir ahí, o solo el tema del cerco perimétrico.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Lo que yo creo es que nos van a llevar a la mesa de diálogo sobre la plataforma que ellos están defendiendo y por eso la necesidad de salir antes con cada uno de los temas.

Nos ponemos a trabajar. Esta el señor Chirinos y está Fernando Lamosas, son ustedes y su equipo que tiene que dar soporte a los dos grupos de los decanos.

Fernando tú decías hace poco que eras un experto en la elaboración de videos que has pasado gran tiempo en eso y que puedes hacerlo, es el momento, hay dos grupos, una comisión va a trabajar la comunicación escrita para que se vea en las redes, y la otra comisión, los videos. El mensaje respeto de estos cinco puntos de este conflicto, además considerando que siempre hubo diálogo, es lo que vamos a trabajar ahora.

La reunión entendemos que sería alrededor de las 4:00 p.m. La ministra se comunicará con el rector, pero no tenemos la definición del tema.

**Decana Luisa Negrón:** Nosotros tendríamos que tener listo el material porque me parece que desde nuestra posición, claro, hemos discutido bastante, pero se han dicho varias ideas concretas sobre el punto para que el consejo vaya con una sola idea.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** ¿Qué les parece si le propongo al rector que podamos reunirnos a las 14:00 horas, donde ya tendríamos los productos y llegaríamos llevando la misma idea.

Cualquier escenario que se dé ahora en la mesa de diálogo, en todo caso, a la señora secretaria general le estaríamos dando la indicación para que convoque a todos los decanos el día de mañana en la casona, porque no sabemos qué va a ocurrir hoy. ¿Les parece?

**Señor Fernando:** En la mañana estuve por encargo del señor rector, para conversar con... que son figuras mediáticas incluyendo congresistas, quizás por mi trabajo cercano que tuve en el congreso y los medios, la mañana la he usado para acercarme a ellos y conversar y de una manera sensibilizar la situación que se está viviendo. Hay una situación de desconocimiento y manipulación de algunos conductores del medio. Ayer a las 6:00 p.m. esta señorita conductora que trabaja al lado de Cisneros, sigue mencionando la palabra anillo vial, oreja vial. Yo he tenido que acercarme en la mañana con estos amigos, y decirles que esto no existe. Hay necesidad de cohesionar objetivos desde las oficinas de comunicaciones, de las facultades. Ayer hemos visto un comunicado, hay que decirlo, desde la facultad de letras, que creo está muy lejos de la posición que está elaborando el señor rector, los vicerrectores y la mayoría de los decanos; donde el comunicado hecha a la borda todo lo que se está queriendo hacer conocer.

Todas las facultades tienen oficinas de comunicaciones, por favor, los necesitamos.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Fernando te pido que te incorpores al grupo de decanos que va a trabajar el tema de videos y la comunicación escrita que como tú tienes información, orientarás y el otro grupo que trabaje con el señor Chirinos. Por lo tanto, quedan las dos comisiones para reunirnos a las 14:00 horas y nos encontramos aquí y solo queda ponerse de acuerdo.

...\*...

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 103-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintitrés días del mes de setiembre del año 2019, siendo las tres de la tarde, se reunieron en la Sala de Reuniones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

**DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud  
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología)

Área de Ciencias Básicas  
Mg. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías  
Dr. Juan Carlos Gonzales Suárez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Segundo Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

**INVITADOS**

Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)  
Víctor Yactayo Espejo (Jefe Oficina General de Asesoría Legal)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director General de Administración)  
Pedro Verano Colp (Jefe Oficina General de Planificación)  
Víctor Manrique Sánchez (Jefe Oficina General de Recursos Humanos)  
Luz Marina Acevedo Tovas (Decana Facultad de Educación)  
Luisa Negrón Ballarte (Decana Facultad de Farmacia y Bioquímica)  
Víctor Manuel Cruz Ornettta (Decano Facultad de Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Raúl Rosadio Alcántara (Decano Facultad de Medicina Veterinaria)  
Robert Miranda Castillo (Decano Facultad de Ciencias Administrativas)  
Betty Millán Salazar (Decana Facultad de Ciencias Biológicas)  
Carlos Antonio Quispe Atuncar (Decano Facultad de Ingeniería Industrial)  
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Facultad de Psicología)  
Cecilio Garrido Sheaffer (Decano Facultad de Química e Ing. Química)  
Hoover Ríos Zuta (Decano Facultad de Ciencias Económicas)  
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana FIGMMYG)  
Antonio Lama More (Asesor del rectorado)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria continuada del consejo universitario.

• TOMA UNIVERSITARIA – INFORME

La agenda de esta sesión continuada extraordinaria es sobre la toma de la ciudad universitaria. Al respecto, debo manifestarle que se instaló una mesa de diálogo para la solución del conflicto sobre el cerco perimétrico, donde estuve presente el Defensor del Pueblo, la Ministra de Educación, la Autoridad Autónoma de AATE, el alcalde de Lima Metropolitana, los dos Vicerrectores, el que habla, más dos decanos. Habiendo llegado a la suscripción de un acta con el primer punto con cuatro artículos, con lo cual se dio por término este primer tema.

Una segunda acta de la mesa de diálogo sobre los otros puntos colaterales a la toma del cerco perimétrico, los mismos que se discutieron arduamente en una mesa de negociación que duró hasta altas horas de la madrugada, habiendo terminado y concluido el día sábado a las 01:00 pm. Sobre este tema ya se pasó el informe a cada uno de ustedes, ya lo tienen en su poder y vamos a tomar las acciones correspondientes de acuerdo a esta mesa de diálogo. Sobre el primer punto ya se ha comunicado a la Oficina de Infraestructura, también vamos a comunicar a la Facultad de las seis escuelas para que tengamos los representantes de los estudiantes, de los docentes, que puedan intervenir en la solución con la Municipalidad de Lima Metropolitana en este primer tema del cerco perimétrico; y al margen de esto, también hay una actividad que le corresponde a la universidad, hacer el saneamiento predial de nuestras propiedades, en este caso de la ciudad universitaria. Tomaremos acción al respecto, y sobre los otros temas, también vamos a pasar a cada una de las áreas correspondientes a efecto de que se analice y se dé solución inmediata a estos temas. ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobamos. Se da por concluido este consejo universitario. Muchas gracias.

Se entregó copia de las actas a todos los miembros del consejo universitario e invitados presentes.

Acta de instalación de la Mesa de Diálogo para la solución del conflicto en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)

Siendo las 17:20 horas del día viernes 20 de setiembre de 2019, en la sede del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta que los estudiantes de la UNMSM han planteado un pliego de reclamos de seis puntos, de los cuales el primero constituye el conflicto en torno al intercambio vial de la Av. Venezuela con la Av. Universitaria y la Av. Germán Amezaga. Los abajo firmantes han acordado lo siguiente:

- a) La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y las autoridades de la UNMSM se comprometen a no recortar terrenos de la universidad para la construcción del cerco perimétrico y del intercambio vial. El rector propondrá al Consejo Universitario de la UNMSM la resolución que oficialice la posición de la universidad, en un plazo de 15 días.
- b) La MML y las autoridades de la UNMSM convocarán a un diálogo técnico con la participación de los estudiantes tanto de los órganos de cogobierno, la FUSM y los equipos técnicos conformados por profesionales en ingeniería civil y afines que provengan de la UNMSM, para la elaboración del proyecto de construcción del cerco perimétrico y el intercambio vial. El expediente técnico será elaborado con la participación de los representantes de la FUSM, en consenso con el Frente Único Triestamental.
- c) La Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico se compromete a realizar una presentación sobre el proyecto de la Línea 2 del metro de Lima y Callao, cuando sean convocados por los representantes de la FUSM. Además, se brindará toda la información disponible sobre el proyecto y sus avances en un plazo de 7 días, para que se tomen las decisiones de manera consensuada y transparente con los representantes de la FUSM.
- d) La MML reitera que la oreja del intercambio vial ha quedado descartada del diseño del proyecto que se desarrollara.

La firma de los estudiantes de la FUSM y los acuerdos anteriores quedarán sin validez, en caso no se llegue a un acuerdo sobre los cinco puntos restantes del pliego de reclamos.

San Borja, 20 de setiembre de 2019.

Jose Muñoz Wells  
MML

Ernesto Cochaay  
Kris Vicente VIDAL CONDE

ALFREDO URTA YACAS

Gloria Alejandro Yáñez

Plinio Quintanilla Aronés

Florencia Pablo

José Belaunde  
Alberto Huertas

Carmen Vaca Montano

**Acta de Instalación de la Mesa de Diálogo para la solución del conflicto en la Universidad  
Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)**

Continuación del Proceso de Dialogo entre estudiantes universitarios de la UNMSM y autoridades de la UNMSM.

Siendo las 23:00 horas del dia viernes 20 de setiembre de 2019, en la sede del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta que los estudiantes de la UNMSM han planteado un pliego de reclamos de seis puntos, de los cuales el primero constituye el conflicto en torno al intercambio vial de la Av. Venezuela con la Av. Universitaria y la Av. Germán Amézaga, el cual fue tratado en la primera parte de la reunión. Los abajo firmantes acordaron lo siguiente respecto a los cinco puntos restantes, planteados por los estudiantes a través de la carta de fecha 17 de septiembre dirigida al Rector:

En relación al segundo pedido de cumplimiento del acuerdo de Consejo Universitario donde se establecía el bachillerato automático para las bases 2016 y 2017 y rechazar el comunicado de la SUNEDU que indica que solo hasta la base 2015:

- a) El rector y las autoridades universitarias se comprometen a continuar con las gestiones ante SUNEDU con la finalidad de que los estudiantes de las bases 2016 y 2017 puedan obtener el bachillerato automático. La UNMSM emitirá un comunicado oficial a este respecto.
- b) Las autoridades universitarias garantizarán la participación de los estudiantes en la elaboración de las alternativas para el procedimiento de obtención del bachillerato y el título profesional.
- c) Las autoridades universitarias dispondrán la gratuitad del uso de los laboratorios y de los recursos que sean necesarios para la elaboración de los trabajos de investigación. Para tal efecto se gestionará oportunamente un presupuesto adecuado.

Sobre el tercer pedido de archivamiento del proyecto del reglamento de procesos disciplinarios que actualmente el Rectorado viene trabajando con miras a su aprobación:

- a) El Vicerrectorado Académico convocará a los estudiantes y a un representante de la Federación Universitaria de San Marcos para la elaboración de un nuevo reglamento de procesos disciplinarios en el marco del respeto a las libertades constitucionales, ley universitaria y estatuto. Los estudiantes tendrán voz y voto. Se solicitará la asistencia técnica del Ministerio de Educación. La propuesta será enviada a la comisión permanente de normas en la que participará un representante de los estudiantes. La convocatoria a la primera reunión se hará en un plazo de 15 días y la propuesta de reglamento quedará concluida en un plazo de cuatro meses. El actual proyecto de reglamento disciplinario será archivado.

Respecto al cuarto pedido de rechazar el intento de modificar el Estatuto de la UNMSM que busca aumentar el mínimo de vacantes para el Centro de Pre-Universitario que en la actualidad debe ir reduciéndose a 10%:

- a) No hay acuerdo.

En atención al quinto pedido de exigir la anulabilidad de los Estudios Generales dentro del Estatuto, dado que, el carácter de los mismos se reduce a una enseñanza escolarizada, niega el cogobierno e impide la vinculación con cada una de las escuelas:

D. G. S. G. W.

J.

O.  
M. S.

F. M.

A.  
A. M.

- a) El Vicerrectorado Académico conformara un grupo de trabajo para el diseño del diagnóstico de los estudios generales con participación de los estudiantes de cada una de las cinco áreas académicas.

Sobre el sexto pedido de participación estudiantil en el Comité de Bienestar Universitario:

- a) El rector se compromete a emitir la resolución rectoral reconociendo a los miembros del Comité de Bienestar Universitario conforme al artículo 210º del Estatuto.

Los estudiantes plantean como último pedido que no se inicien procedimientos disciplinarios a quienes participaron en las protestas, lo cual fue aceptado por las autoridades universitarias.

Asimismo, los estudiantes reunidos se comprometen a llevar a sus bases en la asamblea general de estudiantes la propuesta de levantamiento de la medida de fuerza en el transcurso del dia 21 de setiembre, de modo que se restablezca plenamente el funcionamiento de todos los servicios universitarios.

La Defensoría del Pueblo hará el seguimiento de los acuerdos para contribuir a su cumplimiento.

A la firma de la presente acta cobra validez el acta suscrita por las partes sobre el punto 1 del pliego a las 17:20 del dia viernes 20 de setiembre del 2019.

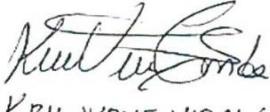
San Borja, 20 de setiembre de 2019.

  
DRESSES CACHAY B.

  
ALFREDO VERA SACASA

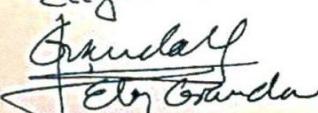
  
JORGE RUIZ.

  
Ramiro Arguello Cordero  
Ofc. Diálogo Minedu

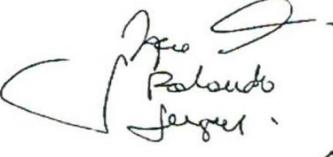
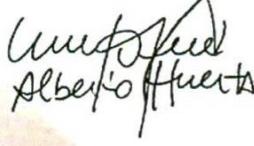
  
Kris Irene VIDAL CONDE

  
Felipe San Martin

  
Gloria Alejandro Yáñez

  
Elizabeth Canales  
  
Ely Granda

  
Juan Gómez

  
Palauo Jaquez  
  
Alberto Huerta